

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Ante una asamblea

La Sanidad y los sanitarios

La Confederación Nacional de Clases Sanitarias va adquiriendo grandes vuelos que hacen predecir un éxito de la mayor magnitud, como no podía menos de esperarse de su genial inspirador e infatigable luchador el ilustrado doctor Centeno, el cual tras el gran número de asambleas sanitarias de las regiones andaluza y extremeña a que ha asistido, se ha reunido en Madrid con la Comisión organizadora de la Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, en cuyo comité de honor figuran el ministro de la Gobernación, el Director General de Sanidad, directores generales de Sanidad interior y exterior, Director de los servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación, idem de los servicios veterinarios, director de la Escuela de Sanidad, decano y directores de las Facultades de Medicina y Farmacia y escuelas de Veterinaria y Odontología de Madrid y los presidentes de todas las Federaciones Nacionales de Colegios oficiales de sanitarios.

Confederación Nacional de Clases Sanitarias y de la Asamblea de Madrid, el cual en una semana asistirá a una asamblea en Fuente de Cantos (Badajoz), Hoyos (Cáceres), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Avila y Talavera de la Reina, reuniéndose en este último punto sanitario de Toledo, Avila, Madrid, Ciudad Real, Salamanca, Cuenca, Cáceres, Badajoz y Sevilla.

Sea cual fuere el criterio que los sanitarios puedan sustentar sobre la actual situación del país, hemos de reconocer que bajo el nuevo régimen político, sufrirá una transformación radical y completa, cuyos cauces serán trazados exclusivamente por aquellas clases o sectores sociales que con una clara visión del porvenir, conscientes de sus derechos y del imperativo de sus deberes ciudadanos en estos momentos trascendentales de la vida nacional, hayan sabido organizarse oportunamente e intervenir, con energía y acierto, en la obra de reconstrucción y en la defensa de sus intereses colectivos. Desgraciadamente para el país, la Sanidad, el bienestar de las distintas clases sociales y el de los sanitarios, ningún indicio, fuera de nuestras iniciativas, hace pensar que se deseen

las aportaciones de estos valiosos elementos, los más cultos y capacitados, principalmente en el medio rural; ni que ellos estén dispuestos a actuar, desde el plano que por la importancia de su función social les corresponde, en esa labor renovadora y constructiva, la cual, al realizarse sin nuestro concurso habrá de resultar orientada en contra nuestra, aunque se inspire por la mejor buena fe y los más elevados propósitos. Ya la constitución dada a la República española, a pesar de su pretendido modernismo, a comenzado por dejar al margen la Sanidad, función suprema del Estado, relegándola al lugar de las leves secundarias, a causa, por una parte, de la incomprensión de las mayorías parlamentaria y por otra, de la carencia de una organización efectiva de las clases médicas, que ante la postergación sufrida por la función social que representan, han perdido toda esperanza de ser dignificadas desde las alturas del poder, como fué siempre la aspiración colectiva de unos hombres que nunca intentaron renunciar conjuntamente el menor esfuerzo para redimirse.

Sin embargo de esa preterición, cuantas aspiraciones legítimas tenemos como funcionarios públicos o profesionales libres, podrán verse plenamente satisfechas, si sacudiendo nuestro indiferentismo y tradicional apatía, hacemos triunfar la orientación trazada por el fundador de las Federaciones

Sanitarias, que respetando y apoyando a las demás organizaciones de sanitarios, pretende la formación de un frente único, que luche dentro del régimen actual, por la implantación de un estado de justicia social, en el que los ciudadanos, sin distinción de clases, consigan el máximo grado de cultura, progreso y bienestar posibles y con ellos y para ellos, los profesionales de la Sanidad, que debe pasar a la categoría de primera función del Estado. Solo ese frente único preconizado por nosotros, que está ya en marcha y cuya organización es preciso terminar antes de que se presente a las Cortes Constituyentes la futura ley de Sanidad, pues desaprovechado este intervalo de tiempo, las consecuencias de nuestra abstención serían irremediables, podrá conseguir que cada grupo de sanitarios vea convertidas en realidades sus tradicionales aspiraciones, en relación con el perfeccionamiento de la función sanitaria; con su capacitación y autoridad como funcionarios públicos; con su independencia y bienestar moral y económico.

DIONISIO G. REPISO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Defunciones: Ninguna.
Nacimientos: Pedro García Hidalgo, Miguel García Niño, Casimira Belda Sánchez y Gregorio Rincón García.

Luces de París

LA CASA DEL SABIO

En París y con gran solemnidad protocolaria, comisiones científicas, cuerpo diplomático, bandas, cruces y discursos, se ha verificado la apertura provisional de la Casa del Sabio, cuyo funcionamiento oficial comenzará a principios del próximo año.

Ha sido fundada por Madame Mirabeau, que así se ha erigido en una especie de ama de llaves de los hombres de Ciencia. El fin de la institución es prestar ayuda a los sabios en sus investigaciones inventos y estudios. Idea que no puede ser más noble, inspirada en una imperiosa necesidad que aportará esa colaboración imprescindible para el desarrollo de la labor científica y servirá, además, para familiarizar a los hombres de ciencia, para ir suprimiendo ese carácter retraído y huraño que suele ser patrimonio de cuantos se dedican a la especulación científica. Los sabios son, en general, hombres insociables, metidos en la camisa de fuerza de sus sueños, que les conviene en seres raros, poco amigos del trato y convivencia sociales, de espaldas a la etiqueta y al formalismo. Es de presumir que el ambiente familiar de esta Casa los haga más tratables. Porque su duro ceño y su falta de amabilidad para el trato de gentes, obedece, sin duda, a la hostilidad que han venido sintiendo a su alrededor. A los sabios se les mira con cierto recelo, como a seres soplíferos, cuando está reconocido su genio y como a utopistas, cuando aun están en agraz.

Pese a su inclinación al silencio, a su empeño de apartarse de la vida y encerrarse en su torre de marfil, lejos del "mundanal ruido", les es necesario la colaboración general, la convivencia y el trato humano, que les proporcione aliento, que les estimule, que les facilite el camino. Arquímedes pedía un punto de apoyo para mover el mundo. ¿Y qué punto de apoyo mejor que encontrar la garantía de que sus sueños hallarán terreno propio en la fe general y en el apoyo oficial?

Hay que ir creyendo en los sabios. El mundo está lleno de sabiduría. No hay, pues, que desconfiar de cuanto los sabios nos anuncian y en servicio de su realización debemos cooperar como un sólo

hombre. La gloria del adelanto científico que de manera tan maravillosa ha transformado todo, debe terminar de una vez con esa dureza de trato que les hiere. En pocos sabios se ha creído. Pocos hallaron un reconocimiento franco de su valía. Menos aún obtuvieron el apoyo decidido del Estado de su país y el estímulo y aplauso de sus compatriotas. Las biografías de los hombres de Ciencia suelen ser un rosario de desventuras. Aquí, en España, tenemos elocuentes datos, desde Isaac Peral hasta Juan de la Cierva, el admirable inventor del autogiro, que tuvo que marchar al extranjero para obtener en otras naciones la consideración científica que aquí se le regateaba.

La Casa del Sabio puede remediar estos lamentables casos. Su actuación debe corregirlos. Su orientación se encaminará seguramente a desbrozar el camino de los sabios, a facilitarles los medios que necesiten para la más grata realización de sus investigaciones, que es el mayor obstáculo que sufren, ya que ellos, soñadores hechos a vivir entregados en el mundo maravilloso de su imaginación, son hombres perdidos, sin experiencia para andar por la tierra, para moverse en las antecámaras de los despachos oficiales, de donde han de salir la ayuda y la cooperación imprescindible para el logro de sus lucubraciones.

Esta Casa del Sabio, mejor aun, de amigos del sabio, debe organizarse también entre nosotros. Pero, por Dios, que sea una casa abierta de par en par, sin remilgos políticos, sin cominerías, sino amplia, de pura ventilación, y ventanas abiertas a la luz y al aire. Porque sería triste cosa que los sabios, a pesar de tener su casa, se vieran en la calle, o se les desahuciara por cualquier insignificancia.

Francia, tan celosa, tan cuidadosa de su prestigio nacional, ha iniciado con esta fundación una idea que debe prosperar mundialmente. Están o deben estar, lejos ya los días en que el vulgo se sonreía de los sabios y los tildaba de chiflados.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted EL ADELANTO

CUARTO ANIVERSARIO del señor

D. Gerardo González Puerto

que falleció en Casar de Palomero (Cáceres), el día 31 de Mayo de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Dolores Rubio Arrejo; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades y personas piadosas una oración en caridad por su eterno descanso.

Por el bien de su alma se dirán misas los días 28 y 31 del presente mes de Mayo, en las parroquias de Zarza de Granilla, Mchedas de Granadilla, Pino Franqueado, Azabal y Casar de Palomero.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



LA EXCMA. SEÑORA

D.ª María del Carmen Santos Suárez y Guillamas

Duquesa de Aveyro, Marquesa de Puerto Seguro, Grande de España

HA FALLECIDO EN MADRID, EL DIA 27 DE MAYO DE 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposo; sus hijos: doña María Luisa, Condesa de Cabrillas, Duquesa de Montalegre; doña Pilar, Condesa de Bailén; don Angel, Marqués de Las Nieves; doña Isabel, Condesa de Portalegre, y don Fernando, Marqués de Goubea; hijos políticos; nietos; hermano político, Marqués del Cenete; primos, tíos, sobrinos y demás parientes; su apoderado, don Francisco Maldonado,

Ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

La conducción y el entierro, en el panteón familiar de La Flecha, ha tenido lugar hoy, día 28.

El lunes, 30, se celebrará el funeral en la capilla de La Flecha.

DESDE CIUDAD RODRIGO

La festividad del Corpus. - Solemne procesión. - Gran concurrencia

Grande y fervorosa ha sido la manifestación de fe católica que la ciudad de Miróbriga, en su gran parte, ha tributado a Jesús Sacramento con motivo de la festividad del Corpus, asistiendo a la solemne procesión, celebrada el jueves pasado por la mañana, para rendir homenaje de amor y veneración a Jesús en la Sagrada Eucaristía.

Celebrada la misa solemne en la Catedral, a la que asistieron numerosos fieles de todas las clases sociales, se organizó la procesión con el Santísimo, como años anteriores, formando en cuatro filas, debido a la gran concurrencia.

La procesión recorrió las calles Cardenal Pacheco, Julián Sánchez, Plaza Mayor, Sánchez Arjona, Dámaso Ledesma, Madrid, Plaza del Conde y otras, siendo su paso presenciado con el máximo respeto y rodilla en tierra.

Presidía la procesión el prelado, doctor López de Arana, de pontifical; Cabildo Catedral, profesores del Seminario, clero parroquial y Ordenes religiosos.

También asistieron congregaciones y cofradías.

A los lados de la carroza, iba gran número de niñas con vestido y velo blanco y con flores.

Se levantaron dos altares: uno, a la puerta del Hospital de la Pasión, por las Siervas de María, y otro, en la Plaza Mayor, por las Hijas de María, artísticamente adornados, donde hizo escala la procesión.

Durante la octava velarán al Santísimo cada media hora cuatro hombres en la Capilla mayor de la Catedral.

Del viernes al domingo, se celebrará un triduo eucarístico, predicando los dos primeros días el canónico magister, don Manuel S. Angoso, y el domingo, el excelentísimo señor obispo.

Las maestras y las prácticas

Con el fin de practicar durante un mes en los dos grupos de Escuelas graduadas de ésta, han llegado las maestras y maestros cursillistas, señoritas Adelfa Rieueño Angoso, María del Carmen Díaz, Ursula Riesco y Riesco, Soledad Olivera García, Carmen Sánchez Martín, Amalia Merino Martín, don Ubaldo Hernández Herrero, don José Moreno Gómez, don Federico Prieto Rollán, don Joaquín Sánchez Méndez, don Isaac Galache Bernal, don Manuel Alvarez Lasso, don Pedro Alvarez Macías, don Manuel López Escalada, don Francisco Rodríguez Monge y don Manuel J. Regalado Pérez.

La Empresa del Teatro y los actos públicos

La Empresa "Jausé", nos participa que ante las numerosas peticiones del local del Teatro Nuevo para la celebración de actos de toda clase y los grandes perjuicios que se la irroga, se ve en la precisión de no cederlo en lo sucesivo más que bajo el alquiler y condiciones del pliego que obra en la Conserjería de dicho Teatro.

S. VEGAS ARRANZ

Los servicios prestados por la Guardia civil

Resumen de los prestados por la Benemérita durante el mes de abril último.

Detenidos por diferentes delitos, 3.334; captura de requisitorios, 355; delincuentes y aprehendidos por daños en los montes y frutos, 2.023; idem idem por pastoreo abusivo del ganado, 458. Total de detenidos, 6.170. Denuncias por infracción a la ley de Caza, 300; idem por idem a la ley de Pesca Fluvial, 54; idem por idem en carreteras y carruajes, 2.883; idem por idem de armas, 143; idem por idem en los montes y rotaciones, 1.396; idem por idem pastoreo abusivo del ganado, 1.403; idem por idem en las vías pecuarias, 6. Total de denuncias, 6.085. Total de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo, 41.107; idem de caballerías rescatadas procedentes de robos y hurtos, 187; idem de contrabando aprehendidos, 5; escopetas recogidas, 231; armas cortas de fuego recogidas, 140; armas blancas prohibidas y recogidas, 143. Total de armas recogidas, 514. Auxilios prestados en incendios ocurridos, 116; servicios humanitarios prestados a heridos y en inundaciones, 12. Total de servicios humanitarios, 128.

SE VENDE una casa en Eras de las Carmelitas, calle A, número 2. En la misma informarán.

15-a-12

SE TRASPASA el figón de la Plaza del Peso, número 26, (trasera del Gran Hotel). Para tratar, en el mismo.

CATARROS NAALES los cura Arceorrina Sánchez Bustos preventivo de la gripe Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7 TUBO, 1,75 PESETAS

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Las industrias relacionadas con la Avicultura y la Cunicultura

Los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, han dirigido la siguiente circular a las Cámaras de Comercio e Industria, Círculos Mercantiles y otros organismos:

"En el Marruecos español, como en el francés, la baratura de los residuos y de los productos propios para la alimentación de aves, conejos, etc., ha abierto un inmenso mercado para las industrias relacionadas con la Avicultura y Cunicultura; fabricación de incubadoras, gallineros, conejeras, producción de alimentos especiales, remedios insecticidas, etc. La falta de reproductores de raza exige también importantes pedidos, ya que nadie hasta ahora se había preocupado de realizar los cruces necesarios.

Cuanto se dedican a tales industrias deben, desde ahora, prestar especial atención a los mercados de África. En la zona española, gran número de colonos concededores de las enormes cantidades de huevos, gallinas, etcétera, que con grandes beneficios exporta la zona francesa a todas partes, particularmente a España (que importa anualmente 90 millones de pesetas de huevos de Marruecos, Bulgaria, Turquía, etc.), empiezan a dedicarse a la cría y producción de huevos, gallinas, conejos, etc.

Los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, con el fin de facilitar la introducción en los mercados de Marruecos de la producción nacional, han acordado celebrar en los locales de la Exposición de Productos españoles en Melilla, un concurso de industrias relacionadas con la Avicultura y la Cunicultura, especialmente de cuanto se refiere a la producción, conservación y exportación de huevos.

Los industriales interesados encontrarán toda clase de datos y detalles acerca de la manera y forma de asistir al concurso e introducirse en los mercados de África, dirigiéndose a las Secretarías de los Centros Comerciales Hispano-marroquíes: en Madrid, Huertas, 82, y en Barcelona, Plaza Maciá, 3, en donde se les facilitará toda clase de detalles.

La génesis del rascacielos

El rascacielos es una manifestación arquitectónica y social. Creen muchos —equivocadamente— que surgió ante la imposibilidad de extender lateralmente las construcciones, en lugares como la isla de Manhattan rodeada de ríos, o el famoso Chicago Loop. Nada más incierto. La altura media de los edificios de Manhattan, corazón de Nueva York, es menor que la de muchas capitales europeas donde el rascacielos es cosa desconocida. La razón de ser del rascacielos es más psicológica que física. Aparecen siempre en aquellos sitios de la ciudad que, por razones misteriosas, se han convertido en áreas preferidas de los hombres de negocios. Desde otro punto de vista, el rascacielos surgió del deseo de utilizar, económicamente hablando, una pequeña extensión de terreno para levantar sobre ella esas molas enormes que, albergando en su vientre más seres que la población total de muchas pequeñas ciudades, han de producir rentas fabulosas a sus propietarios. Es, pues, el rascacielos, consecuencia de la condición humana, símbolo ideal del país y de la época que lo vio surgir, torres increíbles que parecen perforar los cielos. Pero ¿no fueron, después de todo, motivos poco nobles los que dieron nacimiento a las grandes construcciones del mundo? La pasión por la sangre nos dió el Coliseo; el miedo a las invasiones, la Gran Muralla China; el gran orgullo de un hombre, el mausoleo de Adriano; la pasión desmedida por el lujo, las Termas de Caracalla, el Palazzo del Té, etc., etc.

Entre los factores materiales que forman un rascacielos, entra ante todo el armazón de acero—como el esqueleto de algún absurdo monstruo antediluviano— que brinda estabilidad, fortaleza, rigidez y ligereza. Tan importantes como el esqueleto son los velozes elevadores—pistón de la máquina— sin los cuales serían imposibles las altas construcciones verticales. Son también factores de importancia la calefacción —oh, inviernos polares de Chicago!— la iluminación, la protección contra la acción de la lluvia, del aire y del fuego. La cantidad de habilidad mecánica e inteligente que requiere la construcción de uno de esos monstruos magníficos es quizás superior a la que exige cualquier otra empresa humana. El rascacielos debe, pues, su origen a causas prácticas y no estéticas. Es como un puente, ante todo un problema de ingeniería. Como tal, ha sido admirablemente resuelto por los ingenieros norteamericanos, sin duda alguna los mejores del mundo, probablemente por resolver. El arquitecto, por el contrario, ha confundido el problema y ha tratado de adornarlos traduciéndolos a este u otro estilo en lugar de dramatizarlos.

Confederación Nacional de Maestros

Dice la vigente Constitución de la República española que "la cultura es función esencial del Estado". Al discutirse en las Cortes uno de los Estatutos Regionales, esta Confederación Nacional de Maestros, que se debe a la "oplitica pedagógica" que ha de renovar y engrandecer nuestro país, consecuente con su ideología, hace público que la enseñanza, en todos sus grados debe depender del Estado y conservar su carácter universalista y al mismo tiempo nacional, como el más firme lazo de unión entre todos los que hemos nacido en España, sin "ismos" que la empequeñezcan ni influencias partidistas o de grupo que la eleven de su verdadera función y de su finalidad altamente social educadora y humana.

Lo contrario inferiría a España, que está por encima de todo, un daño irreparable.—La Comisión Ejecutiva.

De Encinas de Abajo

La fiesta del Corpus

Un año más, amigo Hoigado, un año más en el cual, a pesar del tiempo transcurrido, parece que fué ayer cuando asistimos a la última fiesta anual que este simpático pueblo celebra en honor del Corpus Christi y en cuya fiesta se confabulan todos los ánimos de buena tradición para dar aún más realce a ésta, que ellos conceptúan como el compendio folk-lórico de su historia municipal.

No ha tenido nada de nuevo; hacemos caso omiso del huero autotombo y de la estéril "réclame", como se acostumbra hoy con rebuscadas y gomosas frases literarias para dar a conocer una efeméride de un vulgo cualquiera; pero a fuer de veraces, no hemos de negar que no nos agrada quedar en el anónimo y conscientes de ello, allá nos lanzamos a molestar al benévoto director de EL ADELANTO, con el envío de estas cuartillas, pues suponemos que al considerar su prosa como un legítimo intento de colaboración, ha de ver también en ellas un latido de una de las tantas celosías regionales de esta hidalga tierra salmantina.

No ha tenido nada de nuevo la fiesta en sí; nada hubiera alterado su simpática y familiar brillantez, sino hubiera sido por la asistencia de ese plantel de bellas señoritas forasteras, entre las que recordamos a Monserrat Bermejo, Julia y Carmen Garrido, Rosita Sánchez, Carolina Barrado y Asunción García; de Salamanca; Petronia y Josefina Miguel, Gabriela Barbero y Catalina Flores, de Cordovilla; Teresa Alonso, de La Vellés; Columba García, Sira Peña, de la Cruz; Loña Hernández y Antonia y Micaela Ramos, de Huerta, las cuales han contribuido con las de este pueblo a dar más realce al festejo.

Misa solemne; plétorica la iglesia de fieles y concurridísima la procesión, en la cual se confundían, formando un abigarrado conjunto, los más nuevos trapeitos con que se tocaba la concurrencia; estílos varios, hechuras varias y una amalgama armónica de religiosidad y cosmopolitismo, era la nota de este preludio al que han contribuido la buena fe y sensatez de todo el vecindario.

Después bailes públicos y de salón, amenizados por la banda de música de Villoria, la cual prodigó a las parejas sus danzones y mermelosos tangos, han sido el colofón que clausuró esta honesta orgía.

También asistimos a un interesante partido de pelota, jugado por aficionados de Villoria contra un "team" de este pueblo, formado por los ya conocidos Jesús González, Santos Redero y Florencio Haro, que resultaron vencedores por más de diez tantos.

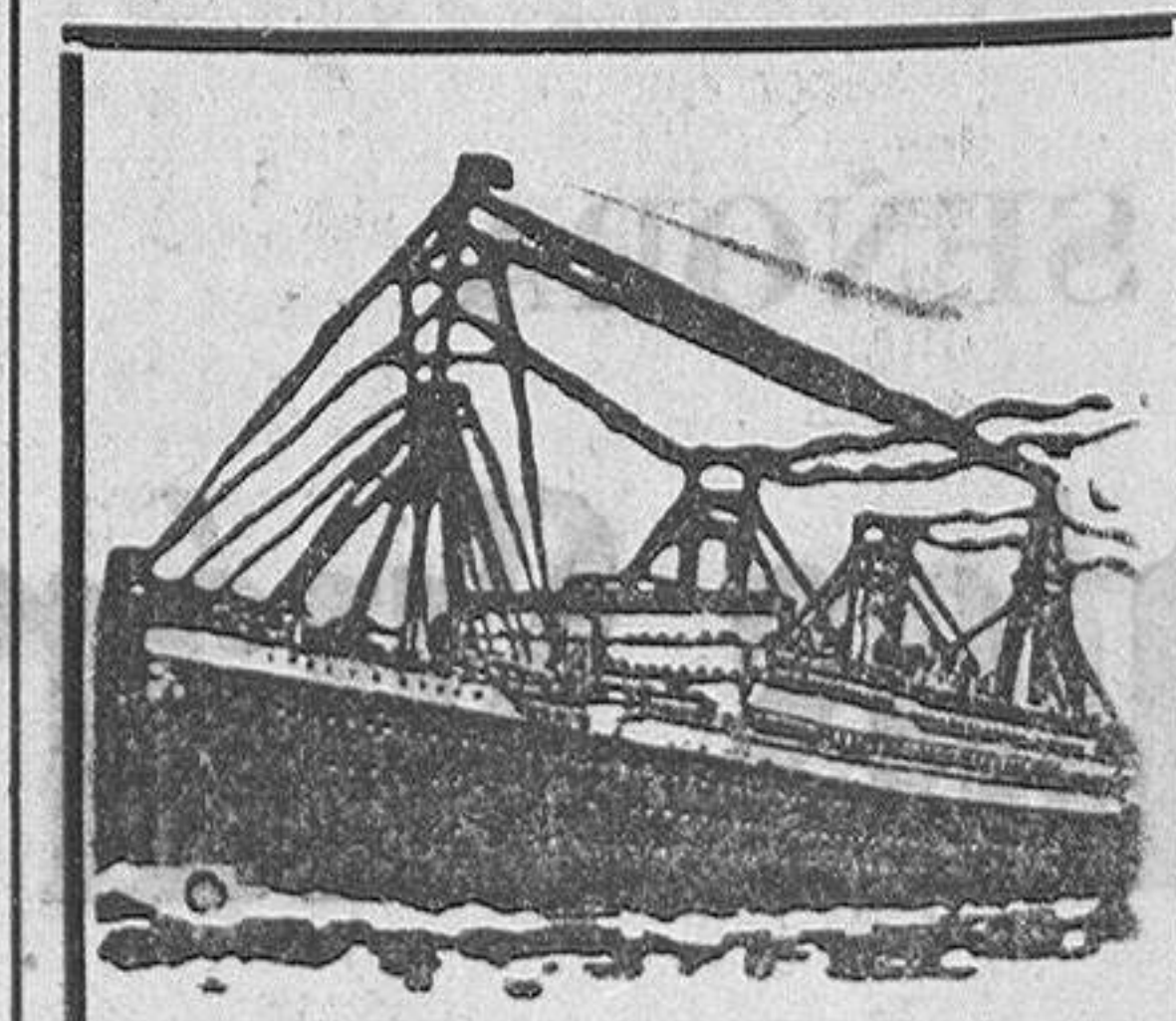
Y esto es todo, amigo Hoigado; así año tras año; siempre igual faena, idéntica alegría que sazona la inquietud juvenil; sano optimismo de estas sencillas gentes, que se divierten con su fiesta y no exigen otra cosa de estos pueblos puros, que este sabor con el cual solazan sus alegrías de tarde en tarde, pero que atea un agradable recuerdo en la retina de los que por un acaso de la vida asistimos a él.

FRANCISCO M. TEMPRANO Encinas de Abajo, Mayo de 1932.

CABRAS, OVEJAS Y CORDEROS.

Se venden ochenta cabras de vida, con cuatro sementales; cuarenta, para carne; doscientas ovejas machorras y doscientos corderos. Para entenderse, con don Francisco Torres, rentero de la Dehesa de Campanens. 5-1

EXTRAVÍO.—El día 27 del actual se extravió un pendiente de oro con colgante, con 24 diamantes, desde la calle Garrido y Bermejo por la calle de Toro, hasta la Plaza de Bretón. Se gratificará a quien lo entregue en la calle Garrido y Bermejo, 39, interior, a Bernardina Santos. 2-1



Norddeutscher Lloyd BREMEN

Próximas salidas directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de junio,

CAP NORTE

Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

SALIDA DE VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

DESDE AVILA

La fiesta del Corpus.

Se ha celebrado en la Catedral la fiesta del Corpus. Ofició el Obispo de pontifical, asistiendo numerosísimo público.

La procesión se celebró por los claustros de la Catedral.

Primera comunión.

En la iglesia de las Reparadoras ha recibido por vez primera la sagrada comunión, la niña Carmina Tomé Martín, hija del industrial de esta plaza don Jerónimo.

Detenidos.

Por infringir la vigente ley de pesca han sido denunciados los vecinos de Navalunga, Victoriano González y Dionisio Pérez, los cuales pasaron a disposición del juez.

Reunión.

Presidida por el señor gobernador civil ha celebrado sesión la Junta provincial de Economía, para fijar el precio a que han de venderse los artículos de primera necesidad en esta población.

Malos tratos.

Clementina Vallejo, vecina de esta capital, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que una concubina suya llamada Estanislada Florez, la hace objeto de frecuentes malos tratos y de insultos y amenazas graves. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Denunciado.

La Benemérita ha denunciado a Isidoro Navas, vecino de Hoyo de Pinare, como presunto autor de la corta de cinco árboles frutales de propiedad particular.

Viajeros.

Ayer pasó el día en Avila, el pintor italiano don Guido Caprotti, acompañado de varios familiares del embajador de aquel país en España.

J. MARTIN

La revisión de rentas en arriendos de fincas rústicas y la actuación de jueces especiales

El presidente del Tribunal Supremo ha dirigido la siguiente circular a los jueces especiales para la revisión de expedientes de rentas en arrendamientos de fincas rústicas:

"Habiendo surgido dificultades que exponen a unos de los jueces a quienes se ha confiado especial jurisdicción para decidir sobre los expedientes de revisión de contratos de arrendamiento, que estiman no podrán cumplir su importante misión dentro del término de sesenta días concedido al efecto, así por el número de los expedientes sometidos a la competencia de cada uno de los jueces designados, como por las dificultades que ofrecen a la asistencia de los elementos no judiciales que integran el Tribunal o Jurado correspondiente; la necesaria ocupación que la respectiva profesión u oficio les impone durante la mayor parte de las horas del día.

He acordado prevenir a vuestra señoría que a obviar dichos inconvenientes debe acudir el celo y discreción que me complazco en reconocerle, en los que inspirará, cuando sea preciso, la medida de habilitar horas extraordinarias y días inhábiles, como autoriza el carácter preventivo y general la ley de Enjuiciamiento civil en el artículo 259, y con mejor razón, en expedientes de esta índole, que más se acomodan al concepto de actuaciones administrativas, judiciales o de voluntarias jurisdicción, en la que son hábiles todas las horas y todos los días, conforme al artículo 1.812 de la propia ley".

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

VIDA GREMIAL

El Jurado mixto de Panadería

En la "Gaceta de Madrid" del 26 del actual ha aparecido la orden de Trabajo designando a los nuevos vocales del Jurado mixto de la Panadería de Salamanca, el cual quedará formado de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Donato López Andrés, don Agustín Rodríguez González, don José Cenizo de las Cuevas, don Feliciano Gómez Rey y don Julio Estévez Estévez.

Vocales patronos suplentes: don Jesús de la Vera Mulas, don Lorenzo Mesonero Vicente, don Jesús González Pedraz, don Eduardo López Rojo y don Juan Antonio García Miña.

Vocales obreros propietarios: don Antolin Crespo Gómez, don Jacinto Elvira Martín, don Manuel Pelayo Sánchez, don Domingo Martín Nieto, don Claudio Moyano Bretón.

Vocales obreros suplentes: don Luciano Sánchez Hernández, don Judán García Garabaya, don Julián Agudero Blas, don Luis Martín Nieto y don Paulino Hernández Sánchez.

Reuniones para la próxima semana

En la semana que viene habrá actividad en varios de los gremios federados.

Posiblemente habrá una reunión de industriales del transporte; una vez que se reciban nuevas noticias de la Comisión nacional que actúa en Madrid, respecto a los motivos justos que dieron lugar al paro de la industria.

Anoche se reunieron las juntas directivas del Ramo de la Alimentación, bajo la presidencia del señor Santos Franco, como presidente de la Federación Gremial.

Se dió lectura a un proyecto de nuevas bases de trabajo entre patronos y dependientes del gremio, bases que afectarán a toda clase de establecimientos de la provincia.

Explicadas las bases por los señores Yáñez y Pericacho, se convino en celebrar una junta general de las entidades de Ultramarinos, Salchicheros, Carniceros y Carboneros, para que aprueben o rechacen las bases de referencia. A esta asamblea, que se verificará en la próxima semana, serán invitados todos los comerciantes de la provincia del Ramo de la Alimentación, para que conozcan las bases y se discutan, ya que para todos tienen indudable importancia.

La Unión Carbonera celebrará una reunión para examinar diversos asuntos, entre ellos el del horario de sus establecimientos en relación con el nuevo proyecto de bases para el Ramo de la Alimentación.

También se reunirá la directiva de La Productora de Leche y de otras entidades gremiales.

Villares de la Reina en vísperas de su fiesta

Con motivo de las fiestas del pueblo, se celebrará una gran verbena al estilo del siglo XVII; lucirán los mozos el calzón y la calceta blanca para bailar las típicas charradas que se bailaban en aquel tiempo. Irán los mozos al baile con la típica anguarina y al empezar a bailar la depositarán en el centro del redondel del baile, y al lado del montón de anguarinas, no faltará la jarra grande encarnada llena de vino para todo ciudadano que asista al festejo. Esto es la víspera; el día de la fiesta no faltará ningún detalle.

T. L.

CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS

Hoy, sábado, día 28, a las once en punto de la mañana, se celebrará en el palacio del Senado la sesión solemne de apertura del Congreso de Abogados en ejercicio, organizado por la Unión Nacional de Abogados con el concurso de todos los ilustres Colegios de España.

En dicho acto harán uso de la palabra el presidente de la Unión Nacional de Abogados, don Adolfo Rodríguez Jurado de la Hera; el decano del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, don Melquíades Alvarez; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Diego Medina, y hará un resumen la personalidad que presida el acto.

Existe vivo entusiasmo entre los profesionales de la toga por este Congreso y es grande la demanda de invitaciones para asistir a la expresada solemnidad. Los mencionados discursos serán radiados.

A la ceremonia inaugural concurrirán el presidente de las Cortes Constituyentes, diversos ministros y el elemento oficial de Madrid.

LA COSTUMBRE



LA ENFERMERA DE LA CLINICA. La señora va de mal en peor; ayer mañana tuvo 38 grados; por la tarde, 38 y medio; ahora, 39... EL FINANCIERO. ...a cuarenta, vendá usted.

Espectáculos para hoy

LICEO. — Estreno de la grandiosa producción sonora, hablada, en español, titulada HORIZONTES NUEVOS. Lo más extraordinario presentado hasta hoy.

Mañana, domingo, LICEO. — En tres secciones, LA INCORREGIBLE, la gran película, hablada en español.

BRETON. — Tres secciones de cine mudo UN DUELO A MUERTE

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrillos, Gomocello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardenosa, Cantapino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

ESPIGADERO Y OTONO.—Arrendo para 300 ovejas, en Torrecilla de Miranda de Azán. Para tratar en la misma finca.

COMPROBADO. — El mejor CAFÉ es el que cuesta VALLEJO. Ultramarinos "LA RIOJA", Azafraán, 26. COMPRELO.

SE VENDE una novilla suiza, arreada. Para informes, Paseo de San Antonio, 9, con Patrocino Sánchez.



El ministro de Obras Públicas con el Director general de Carabineros y representaciones del Cuerpo, que le han hecho entrega de una placa como homenaje de dicho Cuerpo.

Exámenes de fin de curso

MATRICULAS DE HONOR Y SOBRESALIENTES

Facultad de Medicina

Otorrinolaringología. - Sobresalientes: Luis Guzmán, Aniceto Sánchez Pinal, Juan González González - Pealéz, Juan Infante Navazo, Eloy Infante Sánchez e Ignacio Sánchez del Campo.

Facultad de Ciencias

Geometría Métrica. - Sobresalientes: Angel Marchena Rodríguez y Genaro Cratos de la Fuente.

Instituto provincial

Física. - Matriculas de honor: María de la Concepción Juan Martín, Adrián Juanes González y Luis Alvarez Quirós. Sobresalientes: Emilia Bellido, Hipólito Hernández García e Ignacio Martín Hernández.

Física (clase para los alumnos de segundo curso). - Sobresalientes: Isabel García y García y Vito Manuel Herrero Pérez.

Preceptiva literaria. - Matriculas de honor: María del Sagrario Luengo Chillón, Soledad Romero, María del Carmen Sánchez Calvo y Ricardo Alvarez Ortega. Sobresalientes: Julián Herrero Holgado.

Gramática castellana (primero). - Matriculas de honor: Francisca Plaza Montero, Julián Rogado López, Pilar Goyenechea Puente, José Pedro Serrano del Pozo, Luis Heliodoro Martín, Víctor Manuel Prieto, José Castillo Nicolau, Juan Ramón Martín Gómez, José Cabezas, y Antonio Gómez Benito.

Gramática castellana (segundo). - Matriculas de honor: Antonio Sánchez Arriete, Luis Domínguez Ingelmo, Juan José Pascual Villoria y Valentina Muñoz Orea. Sobresalientes: Guillermo Vicente Inestral, Teresa Juan Martín, Juliana Rogado López.

Historia general de la Literatura. - Matriculas de honor: María de la Concepción Juan Martín y Luis Alvarez Quirós. Sobresalientes: Manuel García González, Enrique Garzón Sánchez, Ignacio Martín Hernández, César Elvira Pison, Porfirio Arce García y Adrián Juanes González.

Aritmética y Geometría. - Matriculas de honor: Alfonso González Cruz y Manuel Gómez Santos.

Lengua latina (primero del tercer curso). - Matriculas de honor: Alfonso García Cruz, Manuel González Santos, Pedro Coca Rebollo, Liborio Benito Hernández y Eliczer Díez Cascón. Sobresalientes: Angel Cuevas-Matos, Lorenzo Carrillo Martín.

Historia Natural. - Matriculas de honor: Jaime Hernández Anciones, Vito Manuel Herrero Pérez.

Geografía e Historia de España. - Matriculas de honor: Alfonso González Cruz, Manuel Gómez Santos, Daniel Castro Jarrín, Angel Cuevas-Matos y Miguel García Sánchez. Sobresalientes: Pedro Coca Rebollo, Pedro Ramos Martín, Manuel González y González, Liborio Benito Hernández y Juan González de Dios.

Geografía general y de Europa. - Matriculas de honor: Víctor Martín Prieto, José del Castillo Nicolau, Eugenio Arce García. Sobresalientes: Juliana Rogado López, Víctor Gudino Dieg, Antonio Gómez Benito, Luis Martín Loza, Adela Froufe, Francisca Plaza Montero, Josefa Nodal Cilleros, María Granados Navarro, María González Gómez, Amalia Zomil Sánchez, Pedro Rodríguez García, María Santos Rodríguez, María Goyenechea Puente, José Serrano del Pozo, Juan Ramón Martín Gómez, Jesús Hernández Biega, Eugenio Arce García, Teresa Santos Gutiérrez, Juan González de Dios, Isaac Valle Gil y Teresa Bermejo Hernández.

Historia Universal. - Matriculas de honor: María Castrillón Palomo, Hipólito Morán Sánchez, Antonio Beltrán Andrés, Ricardo Alvarez Ortega y María Guerreira Romero. Sobresalientes: Julia Vicente Prieto, Miguel López Rodríguez, Sagrario Luengo Chillón, María Sánchez Calvo, Alfredo Montero Sánchez y Juliana Riesco Galache.

Geografía especial de España. - Matriculas de honor: Antonio Sánchez Arriete, Luis Domínguez Ingelmo. Sobresalientes: Susana Manso Marino, Juan González de Dios, Juliana Rogado López, Fidéla Jover Ortega y Guillermo Vicente Inestral.

Algebra y Trigonometría. - Matriculas de honor: Antonio Beltrán Andrés, Julián Herrero Holgado y César Cordobilla Miguel. Sobresalientes: Miguel López Rodríguez, María Sánchez Calvo y María Guerreira Romero.

Dibujo (primero). - Matriculas de honor: Antonio Beltrán Andrés, Miguel López Rodríguez, María García Castrillón Palomo y Vicente Grandes Donís. Sobresalientes: Domingo Alcalde, Francisco Pérez Gujarrá, Antonio Huguet Sánchez, Moreno, María Sánchez Calvo, Paz Ledesma Díez, Elisa Pérez Sánchez y María Guerreira Romero.

Dibujo (segundo). - Matriculas de honor: María Juan Martín, Luis Alvarez Quirós y José Luengo Chillón. Sobresalientes: Tomás Fernández Rivas, Adrián Juanes González, César Elvira Pison y Porfirio Arce García.

Latín (segundo). - Matriculas de

- 229 Francisco Martín Gómez.
- 231 Angel Pérez Casanueva.
- 239 Raimundo Jiménez Hilario.
- 240 Vicente Anaya Sánchez.
- 244 Alejandro Rozas Martín.
- 247 Sofía Moreno Moreno.
- 250 Santiago Merchán Martín Prieto.
- 256 Angel Carrasco Martín.
- 259 Esperanza Zorita Viota.
- 260 María P. Zorita Viota.
- 269 Rosenda Panizo Blás.
- 273 Esteban Rodilla Manzano.
- 276 Manuel Domínguez Rodríguez.
- 278 Genara J. Sánchez Varas.
- 280 Serafina González Domínguez.
- 285 Matilde Fernández Gutiérrez.
- 286 Flora García Sánchez.
- 287 Celia Crego López.
- 288 Esperanza Riesco Zatarain.
- 289 María P. Rodríguez Verastegui.
- 290 María P. López García.
- 291 Josefa Salas Villagómez.
- 292 María del P. Martín Jiménez.
- 306 Domingo Díez Cascón.
- 310 Ricardo R. Miguel Pérez.
- 323 Angela E. Hernández Martín.
- 335 María E. García Miguel.
- 337 María de la A. Donaire Vázquez.
- 338 Joaquina Sánchez Zurdo.
- 339 Manuela Sánchez Zurdo.
- 341 María Loreto Vicente Encinas.
- 350 María de las Candelas Díaz Reina.
- 352 Lucio García Ortega.
- 353 Argimiro Gómez Jiménez.
- 355 Benjamín Martín Sánchez.
- 357 Francisco M. Pérez Soria.
- 359 Felipe Laporta Lorenzo.
- 362 María de la A. Yáñez González.

Si lo sabe... no lo olvide...



El Rector de la Universidad de Santiago, visita la Facultad de Medicina de Salamanca

Ayer llegó en automóvil, procedente de Madrid y de paso para Santiago, el rector de la Universidad compostelana y diputado a Cortes, don Alejandro Rodríguez Cadarso, acompañado del médico señor Arias Campoamor.

Directamente marchó a la Facultad de Medicina, a saludar a sus íntimos amigos los señores don Godardo Peralta y don Casto Prieto Carrasco.

Con motivo de esta visita recorrió todas las dependencias de la Facultad de Medicina y muy detenidamente visitó el Hospital provincial, haciendo grandes elogios y considerándole como uno de los primeros de España.

A las dos horas de permanencia en Salamanca, reanudó el viaje a Santiago, pues hoy tiene que presidir la inauguración en aquella Facultad de Medicina, de una instalación de Radioterapia y Radiodiagnóstico, donada por el señor Arias Campoamor, como recuerdo a los años de estudiante de aquella Facultad.

Jornadas penosísimas, ríos turbulentos, obstáculos superables

todo se vence en la gran película

Horizontes Nuevos

REMITIDO

A los empleados municipales

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Por el presente se pone en conocimiento de todos los empleados municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, sin distinción de ninguna clase, y entendiéndose por empleado municipal todo aquel que de una manera directa y con nombramiento de dicha Corporación presta en ella sus servicios, como son obreros, practicantes, médicos, recaudadores, vigilantes sanitarios, funcionarios administrativos, etcétera, etc., que se están llevando a cabo las gestiones preliminares para la constitución en esta población de la Asociación local de empleados y obreros municipales, la que con su constitución, entre otros, persigue los siguientes fines:

- 1.º Procurar cerca de los Poderes públicos todos los beneficios que tiendan al mejoramiento y dignificación de la clase, en relación a sus legítimas aspiraciones.
- 2.º Reclamar de las Corporaciones municipales el cumplimiento exacto de la legislación española, en cuanto a ellos se refiera.
- 3.º Fijación del sueldo y jornal mínimo con arreglo al coste de la vida.
- 4.º Aumentos progresivos de sueldo y jornal por años de servicio.
- 5.º Estabilidad de todos los dependientes municipales y todo lo demás encaminado al justo bienestar y dignificación de clase, tan poco considerada hasta la fecha.

Con el fin de facilitar expresada gestión, se ruega a todos los empleados municipales simpatizantes con dicho proyecto, se sirvan escribir manifestando su adhesión a don Domingo Hernández González, Ronda de Labradores, número 2, con el fin de contar con el número suficiente para someter a la aprobación del excelentísimo señor gobernador civil el proyecto de Reglamento de constitución.

Salamanca, 27 de Mayo de 1932.— Domingo Hernández.

Juan Martín, Luis Alvarez Quirós e Hipólito Hernández García. Sobresalientes, Manuel García González.

Psicología y Lógica. - Matriculas de honor: María Juan Martín. Sobresalientes: Adrián Juanes González, Luis Alvarez Quirós. Isaac Rodríguez Martín, Julio Pealéz Redondo, Ignacio Martín Hernández y Manuel García González.

Ética y Rudimentos de Derecho. - Matriculas de honor: Víctor Manuel Herrero Pérez, Jaime Hernández Anciones, Isabel García y García, Julio Pérez Redondo y María Castro García. Sobresalientes: Adolfo Rodríguez García, Bárbara Santos Rincón y Antonio Martínez Ruiz.

Inglés (segundo). - Matriculas de honor: Antonio Martínez Ruiz, Isabel García y García, Adolfo Rodríguez García, Jaime Hernández Anciones y Víctor Manuel Herrero Pérez.

Ingreso. - Ayer fueron aprobados: María del Carmen Juan Martín, Juana Francisca Clavero Sánchez, Carmen Mangasta, Josefa Martín Encinas, Ramiro Yeguas Díaz, Arturo Azpeitia Espinoburu, Nicolás Sierra Elvira, Cecilia Argüeso García, Francisca Polo Escudero, Andrés Cardenal Alcántara, José Vicente Luengo, Isabel Sánchez Galache, Salvador Villalón Gil, Cándida Santos Pérez, María Calvo Iscar Peyra, María del Carmen Iscar Alonso, Justo Hernández Aceras, Aurora y Teresa Rodero Ruano, Blanca Rivas Redondo, Isabel y Práxedes Arias Marcos, Livina San Francisco Villaseco y Josefa Rodilla Rodríguez.

Bachillerato universitario

Han aprobado el ejercicio oral: José Mercedes Sánchez Palmira Petinal y Emilio Romo Sánchez.

ENSEÑANZA LIBRE

Instituto provincial

Italiano (segundo). - Sobresalientes: María García Delgado, Feliciano Pérez Peña, Baldomero García Rodríguez y María de la Piedad, María de la Paz y Elena Riesco Pedraz.

Literatura comparada. - Sobresalientes: María de la Paz García Delgado, María de la Piedad, Elena y María de la Paz Riesco Pedraz.

Lengua latina (segundo). - María de la Paz García Delgado y María de la Piedad, Elena y María de la Paz Riesco Pedraz, sobresalientes.

Literatura latina. - Sobresalientes: Baldomero García Rodríguez, Concepción Blanch Sanchiz, María de la Paz García Delgado y María de la Piedad, Elena y María de la Paz Riesco Pedraz.

Psicología, Lógica y Ética. - Matricula de honor: Concepción Blanch Sanchiz. Sobresalientes: María de la Paz García Delgado y María de la Piedad, Elena y María de la Paz Riesco Pedraz.

EXAMENES DE INGRESO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Se cita para el lunes, 30 del corriente, a las nueve de la mañana, a los alumnos que a continuación se mencionan, con objeto de verificar dicho examen: Número 226 Jaime Velasco Holgado. 227 Enrique E. Martín Cuadrado.

La más emocionante película, en español es

Horizontes Nuevos

Instantánea política

Sobre la bandera bicolor

Hay muchas gentes que no se resignan a silenciar su oposición al régimen republicano y quieren hacer un acto de continuada protesta, ostentando la antigua bandera bicolor. Naturalmente, dentro de las normas que regulan el respeto al régimen republicano, estos hechos caen dentro de las sanciones gubernativas, y al reformarse el Código Penal de 1870, serán constitutivas de delito. Pero hay muchas maneras de burlar la atención de la autoridad para reprimir esta ingenua oposición: una de ellas es la invención de la bandera bicolor con la ayuda de la barra de carmin y de un limón. En medio de los labios, fuertemente coloreados de rojo, algunas señoras se colocan una rajita de limón y así lo ostentan durante algunos minutos, llevando con ello la bandera bicolor.

Pero además, estas cuestiones relativas al Estatuto, tan gratas a muchos republicanos de la añeja cepa del federalismo y de las nuevas ordes del pacto de San Sebastián, han proporcionado un nuevo arma sobre la bandera bicolor, y es que algunas gentes llevan la bandera catalana—barras amarillas y rojas—con las cuales, los monárquicos sempiternos, duplican o triplican la bandera bicolor. Y aquí si que se estrella toda la fuerza gubernativa, porque suprimir esta bandera, equivaldría a un acto de represión que excitara algunas declaraciones del señor Maciá, seguramente muy poco cordiales. Aun emplean el argumento de que los antiguos republicanos de la primera república, no cambiaron la bandera y que ésta es, a través de los siglos, signo y enseña de España, sea cualquiera la forma de gobierno.

La verdad es que en todos los cambios de régimen, ha sucedido siempre un cambio de bandera y así ha ocurrido en Alemania con la bandera del Imperio y así ocurrió con la monarquía francesa. Claro está, que los bicoloristas, no repugnan en su empeño ni la autoridad gubernativa en sus multas, con lo cual, se proporciona un saneado negocio a las fuentes de ingresos de la Administración que los más idealistas pagarán como un tributo a sus convicciones y, a la vez, como expiación de antiguos errores que han traído la nueva franja morada a la bandera española.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA Ellas

El enemigo del carmin

De tiempo en tiempo se anuncia la llegada próxima de apóstoles de toda especie que pretenden evangelizar la vieja Europa, en nombre de la joven América—dice un periodista francés—. El año pasado era el celebre Pussyfoot, el Pedro el Ermitaño de la cruzada contra el alcohol, que debía combatir el vino hasta con sus tierras imperiales de Burdeos. Y se le espera de nuevo. Pero parece que si vuelve a Medice el cruzado "seco", le van a dar un baño de jugo de uvas considerable, como a un Sieno.

Ahora es el doctor Vaugan Craster el que se ha embarcado para Europa en una aventura peligrosa: la lucha contra el carmin de los labios femeninos... Asegura el nuevo cruzado que el lápiz de "rouge" es un imán de las enfermedades infecciosas, es un peligro para la salud pública. Y deberá combatirse y vencerlo.

Nada es menos seguro que el peligro del maquillaje para las damas, sea dicho sin caprichosa intención. No hay que olvidar que eminentes especialistas, cuya autoridad nadie discutiría, recomiendan los ingredientes del maquillaje como "defensores de la piel contra el polvo, contra la insolación, contra el viento, contra el frío y... contra lo que es mucho más grave; ¡los años!

Desde luego, bastará con evitar los malos productos. Pero el carmin de los labios, aunque presentara amenazas de todo género, sería poco menos que imposible destronarlo... El rojo natural se acentúa en los labios, se aviva, da una chispa nueva a la mujer, según varios cronistas. El gesto que acompaña y lleva a su aplicación ha entrado en las costumbres de todos los pueblos, como una modalidad muy femenina. El rojo simboliza juventud, alegría, vida, sangre. "Y nadie lo destiñirá", dicen las damas que no aceptan la amenaza del doctor Craster.

Se le prepara, pues, al pálido enemigo del carmin un ambiente de risas de labios rojos, vivaces, decididos. Su derrota es, por tanto, segura, pese a sus buenas intenciones que, en el fondo, entrañan sin duda una moral sana, un sentido de naturalidad, de modestia, que nunca estuvieron de más en la mujer.—MARY.

ANIVERSARIOS

El próximo día 31, hace cuatro años, que falleció en Casar de Palomero (Caceres), rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Gerardo González Puerto, persona que gozaba de numerosas amistades, por sus admirables cualidades de laboriosidad y afectuoso y cordial carácter.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos le conocieron y se honraron con su amistad, tendrán para el estimado amigo, un sentido recuerdo, como tributo a su memoria.

Nuevamente hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Dolores Rubio Arrojo; hermanos; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

NUEVO MEDICO

Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios en la Facultad de Medicina, el aventajado y notable alumno don José Benito-Paradinas García, hijo de nuestro antiguo y querido amigo, el profesor y ex alcalde de Salamanca, don Angel Benito Paradinas.

El nuevo médico ha sido uno de los escolares más distinguidos e inteligentes, que han realizado la carrera con positivo aprovechamiento y sazonado fruto. El señor Benito Paradinas, continuará en el venidero curso sus estudios del Doctorado, en la Universidad Central.

Reciba el joven médico nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su estimada y distinguida familia, en especial a su padre, don Angel, nuestro buen amigo y colaborador de este diario.

VARIAS

Con brillantes notas de sobresaliente ha terminado el primer año de Bachiller, la estudiosa y encantadora niña Amalita Tomil, hija del médico de Candelario, don Evaristo, nuestro querido amigo.

Con brillantes calificaciones ha terminado la Reválida, el aventajado alumno de este Instituto Manuel García Alfajeme.

Nuestra más cordial enhorabuena. En los exámenes verificados ayer en la Audiencia Territorial de Valladolid, ha sido declarado apto para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales, el joven don Justino Santos Roda, hijo de nuestro compañero de redacción "El Liedo. Salvadera".

Que sea enhorabuena.

MOLINOS PARA PIENSOS.

Sin discos de gran rendimiento para toda clase de granos. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. También los hay para moler café.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

QUISICOSAS

Venid y vamos todos a ver lo del Catastro, aunque aguantemos "cola" o de "cabeza a rabo". Venid y vamos todos, pues cuentan cada caso que al misero inquilino nos deja estupefacto. Por dieciséis pesetas se nene hasta un palacio, y pisos muy completos y confortables cuartos, todo a 65 se brinda al vecindario.

Esto es lo que nos cuentan de optimismos plácidos, pero verán ustedes como es distinto el caso. Pues entre que si pólizas escritas y recargos: entre si voy y vengo, entre si subo y bajo, aunque alguien "pesque" gangas para los más, pues ¡rábanos!

Dicen que mañana los de C. N. T. van a armar la gorda, pues ya sabe usted que estos individuos sirven a granel bombas y más bombas.

¡Toda una "bombez"! Haría está la gente de este plan "grappé" y haría soportarnos tanta insensatez tan sólo orientada al R. I. P.

Dicen de Badajoz que en el pueblo de Corte de Pelea un grupo de extremistas, en el que predominaban mujeres, penetró violentamente en el Ayuntamiento, obligando a salir al alcalde y haciéndose dueños del edificio. El alcalde se trasladó rápidamente a la capital para solicitar el envío de Guardia civil.

Extremistas extremistas de ese Corte de Pelea, bien justificáis con hechos que a la patria chica vuestra sabéis honrar en el nombre propicio a toda pendencia. Si de tan arduos hechos cunde la semilla bélica, con un noble feminismo no frecuente en estas tierras, a vuestros cónyuges veo con delantal y en la diestra con la escoba de vate, lanzados a hacer "impieza", para mayor honra y gloria de las labores domésticas, mientras ellas son las sindicadas, coméjelas y tenéjelas.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 1.081,18; don Federico Ayala, 965,45; don Miguel Pérez, 868,06; don Carlos Hernández, 19,14; Ingeniero jefe de Industrias, 1.750; don Joaquín Iglesias, 500; don Jerónimo Téllez de Meneses, 500, y don Ramón Gil, 500.

Mitin socialista aplazado

Ayer, la comisión organizadora de la Agrupación Socialista, que había preparado un mitin para el próximo domingo, en el Frontón de San Bernardo, visitó al gobernador civil para manifestarle que habían acordado aplazarlo.

BENLLIURE Y SOROLLA



Precioso busto de don Joaquín Sorolla, obra del escultor español señor Benlliure que será colocado en Valencia frente al mar.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA SESION TRASCENDENTAL EN LAS CORTES DE LA REPUBLICA

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Azaña, pronuncia un brillante discurso

Como oración parlamentaria se elogia grandemente por distintos sectores de la Cámara

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA
Madrid.—Por la mañana celebró el Gobierno, Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hablando con los periodistas, desmintió en absoluto la noticia publicada por algunos periódicos, en la que se decía que había sido admitida la dimisión de la señora Kent, Directora general de Prisiones.

Los ministros quedaron reunidos a las once y media.

A LA SALIDA
La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo a la salida que el Consejo se había dedicado especialmente al Estatuto, Catalán, exponiendo el señor Azaña las líneas generales del discurso que pronunciará por la tarde en la Cámara, con lo que el Gobierno se mostró conforme.

Al salir el señor Casares Quiroga dijo a los reporteros que según noticias que le comunicaba el gobernador civil de Sevilla, la tranquilidad era completa.

Por su parte, don Marcelino Domingo, al ser interrogado de si la fórmula sobre la enseñanza que se había publicado en algunos periódicos es la que piensa exponer el jefe del Gobierno en su discurso de la Cámara, contestó que estaba bastante aproximada.

—¿Hay unanimidad en el Gobierno en lo que se refiere a las líneas generales sobre el discurso que relativo al Estatuto ha de pronunciar el jefe del Gobierno?—preguntó otro reportero.
—Completa—repuso el señor Domingo.

NOTA DE LO TRATADO

Poco después fué facilitada a los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en la reunión:
"El jefe del Gobierno ha terminado de exponer las líneas generales de su discurso, que ha sido aprobado por unanimidad".

ESTADO: Se ha acordado autorizar para presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley, aprobando el texto del convenio para la protección de obras literarias y artísticas formado en la Conferencia Internacional de Roma.

TRABAJO: Proyecto de ley sobre reglas tributarias y protección oficial a favor de sociedades cooperativas, sometidas a las disposiciones vigentes de 4 de Julio, 9 de Septiembre y 21 de Octubre de 1931.

Noticias varias

IMPORTACION DE 100.000 TONELADAS DE TRIGO

Madrid.—Entre otras disposiciones publica hoy la "Gaceta", las siguientes:
Decreto de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se declara para consumo, devenga derechos de importación por la cantidad de siete pesetas oro quintal métrico, en lugar de cinco pesetas oro que está fijada por decreto de primero de Abril del año actual.

También publica otro decreto del mismo Ministerio, autorizando la importación de 100.000 toneladas de trigo en la península e Islas Baleares.

Por el ministerio se fijará decaenamente la cuantía que ha de satisfacer el trigo que se importe, que deberá encontrarse en puerto español el día 30 de Junio próximo, lo más tarde.

Se dictarán reglas para la venta, conforme a las disposiciones dictadas sobre la materia.

Orden de Instrucción pública disponiendo que en virtud de ascenso reglamentario, el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Mariano Sesé Villanueva, pase a ocupar el número que le corresponde en la sección cuarta del escalafón, con el haber anual de 13.000 pesetas.

REUNION DE MINORIAS

Madrid.—La minoría catalana se reunió, acordando mantener los votos particulares de los señores Xirau y Lluhi, en forma de enmiendas a cada uno de los artículos correspondientes.

Parece ser que la fórmula en que se piensa por parte del Gobierno está bastante distante de todas las conocidas hasta ahora y que se desea que la enseñanza del castellano en Cataluña esté regido por maestros del escalafón general del Magisterio, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, sin perjuicio de que se cultive la enseñanza del catalán en la extensión que se quiera.

Se señala la posibilidad de que cuando haya un núcleo de alumnos que quieran aprender el castellano en una localidad, esté obligada la Generalidad a establecer escuelas.

A esta reunión asistió el ministro de Hacienda, señor Carner.

En otra de las sesiones de la Cámara se reunió la minoría radical, ba-

jo, la presidencia del señor Martínez Barrios, para conocer de una ponencia sobre los doce primeros artículos del Estatuto Catalán. La minoría aprobó la labor de la Comisión.

Se habló en la reunión de la posibilidad de que al discutirse algún artículo surjan discrepancias en el seno de la minoría, acordándose que llegado este momento, la minoría se reunirá para resolver sobre si los diputados discrepantes votan en contra o se abstienen.

También se ha reunido la minoría socialista, asistiendo a la reunión el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, quien dió cuenta a sus compañeros de las líneas generales del discurso que había de pronunciar el jefe del Gobierno sobre el Estatuto Catalán, en relación con la enseñanza.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—El señor Maura se propone presentar una proposición incidental para variar el orden de discusión de los proyectos de Estatuto y Reforma agraria, en el sentido de que se

dediquen las sesiones del jueves y viernes a la Reforma Agraria y las de los martes y miércoles al Estatuto.

LA VIGILANCIA EN LOS DEPOSITOS DE EXPLOSIVOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha circulado una orden a los gobernadores civiles, para que estos a su vez la comuniquen a los alcaldes donde existan depósitos legales de explosivos, para que se extirpe la vigilancia contra el robo o el mal uso que de aquéllos pueda hacerse.

De la infracción de estas instrucciones se hará rigurosamente responsables a los particulares o empresas a quienes pertenecieran aquellos depósitos.

DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid.—Ha regresado de Barcelona el Jefe Superior de Policía.

Al recibir a los periodistas les dijo que traía muy buenas impresiones de aquella capital, y que creía que no sucedería nada el día 29, ya que los elementos moderados de la Confederación Nacional del Trabajo no participarían en el movimiento.

—Puede ser—añadió—que ocurra algún alboroto callejero, pero no pasará de ahí. De todas formas, las autoridades están prevenidas contra cualquier intento de desorden.

Terminó diciendo a los periodistas que en Barcelona había conocido a una persona la que se invitó a tomar parte en el complot contra el señor Azaña, y que dicha persona estaba dispuesta a comparecer ante las autoridades para prestar declaración y aportar cuantos datos conoce.

MARCHA DEL JALIFA

Madrid.—En el expreso de esta mañana marchó a Andalucía S. A. I. el Jalifa, acompañado del Alto Comisario y de su séquito.

En la estación, el Jalifa fué despedido por el ministro de Estado, en representación del Gobierno; por otras autoridades y personalidades y numeroso gentío.

Una compañía de Infantería rindió honores al ilustre huésped.

S. A. el Jalifa visitará Córdoba y Granada, regresando después a Tetuán.

gada a Cataluña, sino el Estado centralista. Igual estaban todas las regiones. Insisto en que el Estatuto no está dentro de la Constitución y ya lo ire demostrando a medida que vayamos discutiendo las bases.

Además, las Cortes pueden decidir cuáles competencias se pueden ceder y cuáles no pueden ser cedidas, aunque las autorice la Constitución.

Segundo punto. El Estatuto pide una intervención en el Estado autónomo. Esto está defraudado en el dictamen, porque el Presidente de la Generalidad es juez y parte.

El tercer punto que yo he planteado, tampoco ha sido contestado: la revisión del Estatuto. Se dice que al revisar los Estatutos, se autoriza a revisar los Estatutos. Esto es verdad, pero es absurdo. Supongamos que se concede la administración de Justicia y que hacéis mal uso de ella. Para quitarosla, ¿habremos de revisar la Constitución? Y si hay otra región que hace uso de la Justicia, ¿precisará quitarla esa facultad, para quitarosla a vosotros? Hay que buscar otra solución más meditada.

Como las concesiones se van a hacer con arreglo a una capacidad sujeta, es natural que el Estado se reserve un procedimiento para recobrarla.

Yo creo que las Cortes ordinarias pueden resolver en cualquier momento las concesiones que se hagan a la región, sin que precise modificar la carta constitucional.

La interpretación que de este Gobierno y estas Cortes a la Constitución, no puede tener un sentido permanente e inmutable, porque entonces el legislador futuro se reiría del actual en su ansia ilimitada de poder, que ha tenido la pretensión de detener el porvenir. (Grandes aplausos).

Ni los Estados federales han hecho concesiones permanentes, ni nadie pue-

de proclamar que las facultades concedidas no pueden volver al Estado. Y yo deseo que Cataluña nunca se vea en el caso de perder las concesiones que obtenga.

El Estatuto quiere representar a Cataluña como una región frente a un rey absolutista. Vuestro Estatuto es una carta a un monarca que se fué, y sois injustos al dirigiros a la República, que aspira a hacer un Estado unitario, grande, en los mismos términos en que os hubiérais dirigido al banco azul de la monarquía. (Grandes aplausos en todos los sectores de la Cámara).

Tenéis un criterio monárquico y nosotros tenemos un criterio republicano. Cuando yo defendí, con la monarquía y con la dictadura, a algunas de las ilustres personalidades que hoy ocupan el banco azul, sostuve que la Constitución no era un pacto entre el rey y el pueblo, porque no podía haber pacto entre un pueblo soberano y una magistratura. No hay más soberanía que la del pueblo español. No hay, pues, pacto. Como tal, quieren los españoles que se cumpla la Constitución.

Yo he venido aquí con un ímpetu revolucionario, con una intención revolucionaria, un poco defraudada, al ver cómo se alza Cataluña frente al Estado español en tono de paz. Aquí hemos venido para formar un Estado unitario con descentralización. Esa es la Constitución.

Se puede decir aquí, como en la Constitución de Weimar, que la hicieron los alemanes: aquí, la Constitución de la República no la ha hecho ni Cataluña, ni Aragón, ni Andalucía: la hemos hecho los españoles. (Rumores de aprobación y aplausos) no para divorciarnos, sino para ligarnos más estrechamente en la idea revolucionaria y cumplir la obra de justicia y reclamar antes que nadie y con más exigencias que nadie. (Grandes aplausos).

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Discursos sobre el Estatuto de Cataluña de los Sres. Royo Villanova, Aguirre, S. Román y del Jefe del Gobierno

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra sobre declaración de aptitud para el ascenso de alférez.

El señor Besteiro dice que no hay periodo de ruegos y preguntas, para dedicar la sesión completa al debate de la totalidad sobre el dictamen del Estatuto de Cataluña.

Seguidamente conde la palabra al señor Royo Villanova.

Discurso del señor Royo Villanova

Al levantarse a hablar se produce expectación y ciertos murmullos.

El SR. ROYO VILLANOVA: No debe creer la Cámara que una sesión patriótica a la antigua usanza puede resolver un problema de la trascendencia y de la gravedad como este problema del Estatuto Catalán.

Los catalanes exigen de la República lo que nunca exigieron de la monarquía. Se sometieron a la dictadura en vez de adoptar frente aquel poder ilegal una actitud menos dócil que la que adoptaron. (Protestas en los catalanes). En la Exposición Internacional había letreros en diversos idiomas, pero no había uno sólo en catalán. Los catalanes se sometieron al dictador a pesar de que el señor Xirau decía que descendéis de los almogábares. (Más risas). Los almogábares que se oponían a la dictadura, no estaban en Cataluña; estaban en las Universidades: Unamuno, Sánchez Román, Ortega y Gasset y otros almogábares de menor cuantía, entre los que uno de ellos era yo. (Risas).

A mí, la dictadura me formó expediente por haberla censurado, por eso importaba más resolver el problema de la Universidad, que el de Cataluña, región que no hizo nada por la dictadura. Y se ofrece el contraste de que mientras los grupos trajeron la República, sacrificándose, la izquierda catalana se preocupa sólo de su interés.

No es cierto que la República se proclamara primero en Barcelona: se proclamó en Jaca. Además, en la propia Barcelona la Confederación Nacional del Trabajo y otros elementos se opusieron al sentido particularista de la proclamación. Por eso, a pesar de todo, se proclamó la República española.

En cambio, al año, la izquierda proclama y enseña a los niños en las escuelas que la República de Cataluña es la República catalana. ¿Cómo creer en la buena fe de la izquierda, señor Azaña, a quien todavía le parece poco el dictamen de la Comisión?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¿Cómo lo sabe su señoría?

El SR. ROYO VILLANOVA: Lo que se dice por ahí.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¡Ah! (Risas).

El SR. ROYO VILLANOVA: Observad, señores, la gravedad que significa el hecho de que se enseñe esto en las escuelas. Es más grave suimir la Patria que suprimir a Dios. (Rumores y risas). Se puede ser educado en los Colegios de los religiosos y ser después un espíritu francamente laico. El señor Pérez de Ayala fué educado en los Jesuitas, y hay que ver cómo los ha puesto después! (Risas). En cambio, no hay cuidado de que vuelva a ser español un niño educado por la Generalidad. (Aplausos en las derechas).

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra sobre declaración de aptitud para el ascenso de alférez.

El señor Besteiro dice que no hay periodo de ruegos y preguntas, para dedicar la sesión completa al debate de la totalidad sobre el dictamen del Estatuto de Cataluña.

Seguidamente conde la palabra al señor Royo Villanova.

Discurso del señor Royo Villanova

En las últimas elecciones celebradas en Cataluña, el señor Maciá perdió opinión. Supongamos una cosa: disuélvanse las Cortes y fórmese un Gobierno que pueda dar la cartera de Guerra al señor Maciá. (Risas).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¿Y si no la quiere?

El SR. ROYO VILLANOVA: Se le dá a Ventura Gassóls. (Risas).

Hechas las nuevas elecciones, veremos si la Izquierda y la Generalidad han perdido votos o los he perdido yo.

Me extraña que los catalanes hayan escogido como patrono a San Jorge, santo victorioso sobre dragones, necesitando un santo de Caballería. (Grandes risas).

El SR. BESTEIRO: Aprovecho esta digresión en torno al Santoral, para advertir a su señoría que se ha presentado una proposición incidental, y por eso le ruego que reduzca en lo posible su discurso.

El SR. ROYO VILLANOVA: Así lo haré, pero ruego a la Presidencia que no descuenta los minutos que he actuado como telonero. (Risas).

Mientras el problema de Cataluña se presente a base del nacionalismo, no tiene solución. Hablar de la federación de pueblos ibéricos, es despertar suspicacias en Inglaterra y en Francia. Los catalanes quieren para sí todo lo que puedan obtener, porque son catalanes antes que nada. (Aplausos en la derecha).

Una proposición incidental

Seguidamente, se da lectura a una proposición incidental, en la que se dice que en vista de los graves sucesos que ocurren en Sevilla y de la repre-

Discurso del señor Sánchez Román

El SR. SANCHEZ ROMAN: (Expectación): No quisiera entorpecer la contestación del señor Presidente del Consejo de Ministros a los oradores que han hablado en este debate del Estatuto de Cataluña y por eso no tengo inconveniente alguno en aplazar mi intervención.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No tengo prisa alguna en intervenir.

El SR. BESTEIRO: Por parte de la Presidencia, puede seguir el señor Sánchez Román en el uso de la palabra, por ser el único diputado que la tiene solicitada.

(La Cámara vuelve a poblarse de diputados y el aspecto del salón es imponente).

El SR. SANCHEZ ROMAN: Tenemos un Estatuto y tenemos que decidir su aprobación o su rectificación. Yo sostuve que el Estatuto es anticonstitucional y otros señores han afirmado lo contrario. Han dicho también que es un problema de realidades y de hechos.

ción que se está ejerciendo allí, la Cámara desea una inmediata explicación del Gobierno acerca de aquel conflicto.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), como primer firmante de la proposición, la defiende y denuncia que se da malos tratos a numerosos obreros detenidos en las cárceles de Andalucía y que la República no puede autorizar estos procedimientos.

El SR. CASAS (socialista) protesta vivamente.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), continúa diciendo que deben evitarse estos males.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No tengo noticia alguna de malos tratos.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Pues ya la tiene su señoría.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Lo que tengo es la denuncia de su señoría; pero sin prueba alguna. Yo niego esos malos tratos. Es necesario proceder contra quienes desatan los oídos, para promover desórdenes. El Gobierno ha hecho sencillamente acto de presencia en Andalucía para conseguir la paz social, que se quiere perturbar. Y nada más, porque no quiero con mis palabras cortar un debate de la importancia del planteado, y también para dar eficacia al sistema de responsabilidad parlamentaria.

El SR. ORTEGA Y GASSET: A mí sólo me importaba hacer la denuncia en provecho del Gobierno.

El SR. BESTEIRO: Creo que no hará falta someter la proposición incidental a votación de la Cámara, y por lo tanto quedará terminado este incidente y se reanuda el debate sobre el Estatuto.

INTERVIENE EL SEÑOR AGUIRRE

El SR. AGUIRRE, en nombre de la minoría vasco-navarra, interviene en el debate del Estatuto de Cataluña. Los escños se quedan casi vacíos.

Dice el orador entre otras cosas que la minoría vasco-navarra entiende que todo lo que se reclama en el Estatuto es posible concederlo dentro de la Constitución, y que el Estatuto marca una orientación y un camino jurídico.

Oferce a la minoría catalana la adhesión entusiasta de la minoría vasco-navarra.

En la obra de organizar el Estado, tienen que colaborar los políticos y los no políticos. En la verdadera democracia, el Estado, los súbditos y los poderes intermedios, se desenvuelven bajo el imperio de la ley.

Nosotros tratamos de encontrar una organización que no produzca ahogo en los organismos intermedios entre el Estado y los ciudadanos. No hay que mezclarla con complicaciones sociales. Al pueblo hay que hablarle con problemas concretos.

El razonamiento que el señor Hurtado hacía en su discurso de que se tendía a desterrar el centralismo, está bien y coincide con él, pero no se trata de hacer un Estado federal, de desmembrar a España, de volver a Estados primitivos, sino de hacer un Estado moderno, que permita desenvolverse a los organismos locales, de hacer un Estado descentralizado. Mas alguien nos propone las antiguas nacionalidades, cuando precisamente la prosperidad de la Patria vino de la integridad. No era el Estado español quien tenía sojuz-

Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros

La Cámara está animadísima y la expectación sube de punto, cuando el señor Besteiro concede la palabra al señor Azaña.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados: No necesita explicación mi intervención en este debate para tratar de las líneas generales de la idea del Gobierno respecto al problema de Cataluña.

Seguramente estarán defraudados quienes esperaban que las Cortes dieran un espectáculo lamentable. Para combatir al Gobierno, se ha dicho que quería soslayar el asunto, darle largas para sumirnos en las vacaciones veraniegas. También se ha dicho que traer el problema a discusión, era una ligereza. Todos los problemas antes de estar maduros, están ácidos. Después, se corrompen. La discusión ha producido madurez y ha hecho comprender a cada uno su responsabilidad. Además, ha restablecido la calma y ha desvanecido el fantasma.

Al plantearse el asunto se produjo en España, una protesta más extensa que profunda, y esto, después de todo, es señal de vida; indica que España se preocupa.

Creo, como decía el señor Lerroix en su discurso, que el noventa por ciento de los protestantes no han leído el Estatuto, pues si lo hubieran leído, no protestarían de ese modo. Este problema, en cualquier persona, es plantear un problema grave, y esto produce un sentimiento. Gran parte de la propaganda hecha contra el Estatuto, se hizo y se está haciendo a nombre del patriotismo. Y a esto no hay derecho. El patriotismo es una disposición de ánimo que nos impulsa al sacrificio. Ningún problema se puede resolver en aras del patriotismo. Las soluciones serán mejores o peores, pero nadie puede afirmar que su solución sea mejor por ser más patriótica.

También ha habido un poco de malevolencia política. No ha faltado quien piense que la situación política era difícil, no para la República, más fuerte que todos los problemas, pero sí para el Gobierno y las Cortes. Pensaban que el Gobierno se encontraría en un desfiliado y que las Cortes saltarían hechas pedazos, pero nada de eso hubo. ¡Otra vez será! ¿Qué se le va hacer!

El debate político, como siempre que hay disciplina parlamentaria, se desarrolló por cauces parlamentarios. Así se ha planteado por primera vez en el Parlamento español, con toda su amplitud, el problema de los organismos locales de España. Pero no como preparación de cambio de Gobierno, sino delante del proyecto legislativo, que aspira a servir de base para resolver la cuestión.

Dijo en su discurso el señor Ortega y Gasset que el problema es insoluble y que sólo puede aspirarse a conllevarlo. Insoluble, según. Si precisamos los términos, no creo que sea insoluble. La visión histórica de Cataluña fué ex-

gerada. Si tenemos un punto de vista elevado, los volúmenes se achican y el problema queda reducido a sus términos.

En la historia, ningún conflicto se resuelve enteramente; porque la solución de hoy puede ser un conflicto mañana. El pueblo catalán es un pueblo exaltado, que trata de ocultar los sentimientos, con una aparente actitud.

Conocemos las inquietudes e impacencias de los catalanes, desde que están enmascaradas en la Historia. El problema moral, se convierte en problema político. Y este momento en que debe intervenir el Gobierno, nos ha correspondido a nosotros.

Los catalanes dicen: "Cataluña quiere vivir de otra manera, dentro del Estado español".

La Ley marca unas condiciones que ellos han cumplido. Hay que resolver el problema político en los términos en que se ha planteado. ¿Para siempre? Siempre... es una palabra que no tiene valor en la Historia.

Las Cortes no son el Sinaí. El problema no es de ahora. No voy a recordar el nacimiento y desarrollo del problema catalán. Examinaré únicamente los momentos que considero críticos e importantes, de aquel problema.

El instante primero del problema fué el de la Solidaridad Catalana, acatillada por el ilustre republicano don Nicolás Salmerón. Este movimiento fué anterior al Pacto de San Sebastián. (Risas). Otro gran momento fué el de la Mancomunidad, y también fué ocasión importante la asamblea de parlamentarios, donde coincidieron por primera vez los partidos catalanistas y las demás ramas de los partidos españoles. Después, viene la dictadura, y luego el restablecimiento de la legalidad.

La primera actitud política de los españoles frente al catalanismo fué negar su existencia. Y cuando catalanismo y separatismo se manifestaban explícitamente, seguían negando también. Declan que eran cuatro gatos. Cuando fué imprescindible resolver el problema, se adoptó el sistema de ir curando la herida al día, y atenderla a fondo, medida que no satisfacía a nadie. Lo único que se demostró es que los Gobiernos no eran fuertes ante las cuestiones catalanas.

La política monárquica presentó el problema catalán como una infección barcelonesa, siendo lo mejor no hablar de ello. Pudo arreglarse el asunto mediante una asamblea de parlamentarios, después de una huelga general en aquel año, año crítico, en que nacieron las facciosas juntas de defensa, que produjeron la instauración de la dictadura. Desde entonces, el Estado español fué dando tumbos. La dictadura no podía quitarse el lugar de negar el problema catalán. Unos señores que se reunieron en un cuarto creían que se podía renovar un Estado en 90 días, cómo no iban a creer que el proble-

ma catalán se podía resolver por la violencia? Conculcadas juntas las libertades españolas y las aspiraciones de Cataluña, juntas renacieron.

A los catalanes/ españoles se les llevó el convencimiento de que sólo la República podía conceder sus aspiraciones de libertad. Por eso, los catalanes se han unido a los españoles, elevando a problema general uno que era local.

Si yo tuviera aspiración o ambición, estaría orgulloso de este favor que presté a mi país. Se ha demostrado cómo puede encauzarse el problema orgánico de Cataluña con el resto de España.

Se han proferido doscientos mil disparates alrededor del Pacto de San Sebastián. Alrededor del pacto, se ha formado un mito y se ha supuesto que acudimos allí a comprometer la voluntad de un Gobierno y de unas Cortes. Y yo pregunto si alguno de los que acudimos a la reunión de San Sebastián invocamos el pacto para pedir un voto. Quien lo sepa, que lo diga. Fuimos allí, porque no estábamos en contacto con los partidos republicanos catalanes y quienes piensen de nosotros otra cosa, es porque ellos son capaces de hacerlo.

El pacto es un hecho en la Historia de los partidos, pero el problema catalán es un hecho en la Historia de España, que no ha caído como una teja el 14 de Abril. Con pacto y sin pacto, el problema hubiera venido aquí. Aprovechamos la reunión de San Sebastián, para trazar unas líneas generales, para que el problema viniera aquí sin barullo.

Para cumplir la Constitución, no basta cambiar el sistema político: hay que cambiar la política en el sistema. Puede ocurrir que el nuevo régimen se encuentre heredero de problemas antiguos. La revolución francesa se encontró con dos tendencias: unitaria y federal. Triunfó la primera, dándose el curioso caso de que la revolución siguió la política del Luis XIV.

Decía en su discurso el señor Sánchez Román que el problema no es sólo de realidad, pero es evidente que no puede prescindirse de la realidad. El sentimiento del hecho diferencial no puede ocultarse. El Gobierno de un país es la tradición, conducida por la razón.

Cuando Europa tenía por única ley la Espada, España fue la primera que se instituyó en Estado moderno, agrupando sus Estados. Felipe II organizó los Consejos, pero hasta Felipe IV no se creó la Junta Central del Estado, que constituyó el fracaso. Interpretaba el poder ascendente de la monarquía, sin regular las relaciones entre el Estado. El poder ascendente domina en nuestra Historia desde la Edad Media. (Aplausos).

La última región que sucumbió a la política asimilista, fué Cataluña. Por eso los catalanes pueden decir que fueron los últimos defensores de las libertades de España. Por falta de estadistas, España no pudo convertirse en un gran Estado nacional durante la guerra de la Independencia.

Los liberales españoles tuvieron que afrontar a la monarquía absorbente y afrontar la tendencia del absolutismo. Los liberales, al lado de la monarquía, combatieron las libertades de las regiones españolas. El Parlamento español rechazó la autonomía de Cuba, y los españoles que defendieron ese sistema, como Unamuno, yo les llamo malos españoles.

La corona ha sido la argolla de los pueblos españoles. Esa argolla la rompió la revolución de Abril y no vamos a seguir ahora una política unitaria y absorbente. Eso, nunca. (Grandes aplausos).

El problema de Cataluña, de raíz española, han de resolverlo los españoles. Hay que desear los prejuicios de que Castilla confiscara las libertades de nadie. Las libertades las confiscó la corona en provecho propio, y la primera víctima fué Castilla, que ha sido la primera que se alzó contra la corona.

La unión de los españoles bajo un Estado común, no tiene nada que ver con la unidad nacional. Todos quienes defienden la unidad nacional, se asustarían si hicieran una Constitución aceptando la situación de España cuando hicieron la unidad los Reyes Católicos. (Aplausos).

¿Era grande España en el siglo XVII? Pues no hay en el Estatuto tanto como fueros tenían entonces los catalanes. No quiero decir que vaya a consignar el Estatuto cuanto permite la Constitución. Digo que aunque se consignara, no padecería por ello la unidad española.

Antes de votar la Constitución, las Cortes tenían un Poder inimitable. Votada la Constitución, cada organismo tiene sus facultades; la facultad de las Cortes estaba en hacer leyes. Si una persona es libre para arrojarse por un balcón, si no se arroja, no puede decirse que por no arrojarlo no es libre para hacerlo. (Rumores y risas). Igual ocurre con las Cortes: son libres para votar lo que quieran, pero han de estimar razones para hacerlo o no.

Si Cataluña dice que quiere separarse, el problema ya no es de las Cortes; pero cuando declara que quiere pertenecer dentro del Estado español, las Cortes han de resolver el problema.

El problema del Estatuto se elaboró cuando no se había votado la Constitución, creyendo que la República sería federal. Por eso, rogaré a la Comisión que modifique el artículo segundo del dictamen que habla del Poder Central, pues siendo el Estado unitario, no existe Poder Central. (Muy bien).

Respecto a los derechos de los españoles en Cataluña, no haría falta recalcar nada en el Estatuto, porque esta

trucción pública. Así no podrá decirse que el Estado abandona la enseñanza. Después de lo dicho, sobre la revisión del Estatuto, pierde importancia la parte tributaria que queda resuelta mediante una rectificación periódica.

En cuanto a la concepción política, no se puede dejar pendiente el movimiento de una mayoría parlamentaria. El Estatuto nace en los artículos 14 y 15 de la Constitución. Y claro está que cayendo la Constitución, cae también el Estatuto. Por tanto el concepto de intangibilidad del Estatuto no es cierto. Claro que el problema que plantea el señor Sánchez Román es otro. El señor Sánchez Román propone la reforma por la ley ordinaria, puesto que de otra análoga procede. No hay duda de que legalmente no puede ser. Pero, ¿puede haber unas Cortes tan privadas que vayan a alterar un régimen autonómico, que ha sido motivado por una corriente de opinión y una recta postura política? Creo que nadie exigirá al Gobierno que permanezca cruzado de brazos, impasible ante la decisión del Estatuto, viendo cómo unos tiran y otros alojan en el articulado.

El Estatuto sería mejor que se aprobara por unanimidad, pero ya comprendo que habrá de ser por mayoría.

El discurso del señor Lerroux ha quitado preocupaciones al Gobierno, indicándole el camino para el porvenir.

El problema de la autonomía no se resuelve con el Estatuto y si este Gobierno tuviera que desaparecer, queda la esperanza de que la obra de la autonomía no se interrumpirá por haber prestado el señor Lerroux su asentimiento a la actitud del Gobierno. La misma confianza que el señor Lerroux ha depositado en el Gobierno, la tiene el Gobierno en el señor Lerroux. Y yo, en su caso, hubiera procedido igual. No he tenido la menor conversación con el señor Lerroux para ponernos de acuerdo. Esto era corriente en la monarquía. En la República, no.

La mayoría parlamentaria la constituyen la coalición de los partidos. Mientras esa mayoría mantenga al Gobierno, yo seguiré gobernando. En cuanto me falte la confianza, dimitiré.

El Gobierno, con el Estatuto, hace una política española de restauración nacional. Queremos que los españoles vivan a gusto y que se restauren las cosas en concepto español. Hay que protestar contra la mezquindad que supondría oponer al nacionalismo catalán otro nacionalismo castellano.

He de hacer un llamamiento a los partidos republicanos: Unáense en la obra de pacificación emprendida por este Gobierno, una de cuyas partes es esta de la autonomía regional. A vosotros, catalanes, os diré que nada temáis de Castilla, porque a ésta le basta con el orgullo de ser portadora del nombre universal de España.

Republicanos y socialistas: Debéis meditar la gran responsabilidad que recae sobre vosotros, si no contribuis a hacer una España nueva, pues lo que importa es el porvenir, el navegar con el pecho al porvenir, del cual se saca el ariete que ha de empujar las velas y estar dispuesto para que nuestros ojos puedan abrirse al sol de todas las auroras. (Gran ovación, en la que toma parte toda la Cámara y el público de las tribunas. Se dan vivas a la República, y la ovación al señor Azaña dura largo rato, que se reanuda cuando marcha hacia los pasillos).

Se levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

El discurso del señor Azaña ha durado dos horas y media.

bién claro en la Constitución, pero no está mal que se repita cuantas veces sea necesario.

Debemos curarnos de la preocupación de creer que las regiones autónomas son extranjeras. No hay que tomar precauciones inspiradas en recelos; son parte de España con la República; y mientras así no se considere, no se comprenderá lo que es autonomía. (Aplausos).

Nadie crea que yo voto la autonomía por quitarme quebraderos de cabeza como si fuera para quitarme la pesadilla de Cataluña. Lo hago porque creo que conviene a la República. No se crea que la implantación del Estatuto será cosa de un día y que apenas votado han de salir corriendo jueces, magistrados, agentes y la Guardia civil. (Risas).

La gente ingenua, que no hace más que estorbar, así lo cree. El Gobierno en Cataluña, tardará años en montarse, porque a los mismos catalanes les interesa que se haga bien. Vamos a un período transitorio, que acreditará a desacadreditar la autonomía. Yo creo que la acreditará. La región autónoma hay que dotarla de una hacienda propia para que la elástica, hay que darle recursos y no será justo tomar como tipo lo que ahora gasta el Estado en los servicios que se ceden. Eso parecería una burla a la región, pues no se le puede indicar los gastos que ella quiera aplicar a sus servicios.

Tampoco se puede suponer que represente un privilegio para la región autónoma. No pueden establecerse las normas fijas porque el estado de la Hacienda varía cada año. Cualquier sistema que se adopte ha de ser rectificable, periódicamente, ante las Cortes, y esto hace desaparecer el privilegio.

Para hacer esta rectificación, ha de haber claridad en el estado presupuestario y puede adoptarse el procedimiento de hacer el presupuesto de la República en dos partes: la primera parte, consignando los gastos del Estado central con tributos no cedidos a la región, y la segunda parte, consignando los gastos de los servicios cedidos a las autónomas en la no autónomas.

No pido patente de invención, pues este presupuesto doble existe en los Estados federales. El Gobierno admite en principio la cesión de tributos. Ahora (no determina cuántos) esto se hará a su tiempo.

En el orden público, el Gobierno se inclina a la solución de que no puede separar la función de mando de la responsabilidad de la ejecución.

El Ejército. Ni en paz ni en guerra, nunca fedederá a la región. En caso de llamada de la Generalidad para que el Estado resolviera por la violencia el orden público, el representante del Estado no solamente asumiría el mando de las fuerzas de éste, sino el mando de las fuerzas de la región. Hay que buscar un enlace entre el órgano jerárquico y la región. Lo que no puede hacerse es mediatizar la autonomía con un censor del Estado, llámese como se llame. Buscando el enlace se ha logrado todo, porque el orden público no se mantiene sólo desde el Ministerio de la Gobernación.

Hay que comprender que los barceloneses no quieren la autonomía para perjudicarse ni perjudicar la República, y que ellos son los primeros interesados para mantener el orden.

En materia social, la ejecución corresponde a la región, y la inspección al Estado. Cuando haya una infracción de la Ley, el Inspector requerirá a los agentes de la Generalidad, para que requiera al infractor. Y si no fuera atendido, entonces el ministro de Trabajo, con su jerarquía, corregirá al infractor, sin tocar para nada a los agentes de la Generalidad y evitar conflictos jurisdiccionales.

En materia de Justicia hipotecaria, actuará el Estado, así como en los recursos de casación. La parte esencial para los sentimientos nacionalistas, es la enseñanza, pues por una restauración del idioma, nació el romántico movimiento del nacionalismo. Carece de fundamento el temor de que desaparezca de Cataluña la lengua castellana. Los catalanes no pueden dejar de hablar ni escribir el castellano, pues la mayor desgracia que pudiera ocurrirles sería la de limitarse a su idioma para entenderse con los demás.

El Gobierno cree inaceptable la doble Universidad, porque se convertirían en centros políticos de lucha mutua; donde se han establecido, han fracasado. Hay que hacer la Universidad única, bilingüe.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿Pero de quién va a depender?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: De la Generalidad.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¿Y quién la paga? (Protestas en la mayoría).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Uno de los mayores errores es contraponer a las cosas de Cataluña el espíritu nacionalista.

Los Institutos de Segunda enseñanza mantendrán su organización actual con profesorado del Estado. Habrá escuelas primarias de dos clases, y las que hoy existen seguirán con la enseñanza del castellano, y los maestros nombrados por el Ministerio de las

que les había merecido el discurso del señor Azaña.

Las opiniones más significadas son:

Don Melquíades Álvarez.
Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a Cataluña. El discurso, bien.

El señor Lerroux.
El jefe de los radicales, se limitó a decir:
—Me ha parecido bien.

El ministro de Estado, señor Zulueta.
Admirable, extraordinario. Azaña es un gran pensador, un gran político y un gran español.
Ha hecho sentir el problema de las autonomías regionales, como un problema nacional. Ha sacado de la cantera vieja y perenne de España el fundamento de una Patria nueva.

Don Marcelino Domingo.
El Gobierno, después del discurso del señor Azaña está entusiasmado y completamente identificado.

El señor Casares Quiroga.
La República ha dado un hombre y ese hombre, es el jefe del Gobierno, que ha demostrado que cuando los problemas se presentan de esa manera tan clarividente, tienen una solución y que el Gobierno, a pesar de cuanto se viene diciendo, se pone en contacto con la opinión pública, como ya se ha visto esta tarde en las tribunas.

El señor Nicolau D'Oliwer.
—El señor Azaña ha demostrado ser un gran estadista y ha salvado la República consolidando la obra revolucionaria. Además de expresión, ha estado más feliz que nunca y conforme iba avanzando en su discurso se superaba magníficamente.

Don Angel Ossorio y Gallardo.
—Muy bien, aunque no coincide conmigo en todas las soluciones, como se desprende de mi discurso de ayer, pero siempre aplaudiré su orientación.
Este hombre ha prestado un gran servicio a la República.

Don Abilio Calderón.
—Un día de tristeza histórica para España y para Castilla.

El señor Martínez de Velasco.
—Para mí ha sido una verdadera decepción. No merecía la pena que durante tanto tiempo se hubiera mantenido viva una excitación que hoy ha quedado plenamente defraudada.

El ministro de Hacienda.
Al acercarse los periodistas al señor Carner, le dijeron:
—Un día feliz.
—Y para ustedes también—contestó el ministro de Hacienda.
Este sí que es castellano—añadió—No se ha dicho nunca de Castilla lo que este hombre ha dicho esta tarde. Yo, la verdad, le tengo miedo.

El señor Campalans.
Ha sido el discurso más grande que se ha pronunciado y de mayor interés político, que se ha hecho en este Parlamento.

El señor Cordero.
Un gran discurso. Al articularse los detalles se aclararán muchas cosas que ahora en el discurso no están claras y una de ellas es la referente al Orden Público.

El ministro de Justicia.
Formidables en su parte media. Ha demostrado un profundo conocimiento de la Historia. Los grandes políticos, siempre fueron grandes historiadores.

Ortega Gasset, Maura y Sánchez Román, no quieren opinar.
Al requerir los periodistas a don José Ortega y Gasset, don Miguel Maura y Sánchez Román, para que expusieran sus opiniones al discurso del señor Azaña, no quisieron opinar.

El señor Rey Mora.
El diputado radical señor Rey Mora, decía que el discurso del señor Azaña en líneas generales, le había parecido magnífico. Hay, sin embargo, partes en las que discrepamos de sus apreciaciones. Por ejemplo: En lo que a la enseñanza se refiere.
El Gobierno ha rendido al señor Lerroux un tributo que se merecía.

RIVERA

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA I

EL ARZOBISPO GANDASEGUI, VIATICADO

Al discurso del Sr. Azaña se le concede la importancia de haber abierto en España una nueva era política

El Sr. Maciá juzga los discursos de los Sres. Lerroux y Ossorio

Madrid

UNA CONVERSACION SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA
Madrid.—En el pasillo central de la Cámara coincidieron los señores Hurtado, Abornoz y Salmerón, que fueron rodeados por algunos diputados, y entre los cuales surgió la idea de mandar imprimir el discurso pronunciado por el señor Azaña, para repartirlo profusamente por toda la nación.

El diputado catalán, señor Hurtado, refiriéndose al discurso del jefe del Gobierno, decía que hoy había empezado en España una política y una era nueva. El día de hoy entrañaba un gran peligro, no para la República, sino para la orientación de los españoles en un problema de la naturaleza del catalán que ha sido sorteado felizmente.

El jefe del Gobierno, en su maravillosa conferencia política, ha puesto, no los jaones, sino la mayor eficacia para que España destierre todo lo viejo.

Por su parte, el señor Salmerón comentó las palabras del señor Hurtado, diciendo:
—Todo lo que quedaba en España de la política vieja, ha desaparecido esta tarde para siempre. Se ha demostrado que en este Parlamento, cada una obra con arreglo a sus sentimientos y a sus convicciones.

EL SEÑOR CASARES Y LA SITUACION DE ANDALUCIA
Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, se lamentaba en los pasillos de la Cámara de que una proposición como la del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), hubiera logrado reunir el número de firmas necesarias para que fuese leída.

Un diputado de los que le escuchaban, dijo al ministro:
—No tema usted aceptar la interpelección del señor Ortega y Gasset, porque muchos de nosotros tenemos grandes cosas que decir y deseabrimos a muchos vividores de la política que se aprovechan para sus fines de la situación porque atraviesa Andalucía.

El ministro de la Gobernación replicó diciendo:
—Yo que voy a tener miedo! También tengo yo muchas cosas que decir a este respecto.

NO DIMITIRÁ VICTORIA KENT
Madrid.—La Directora General de Prisiones, señorita Victoria Kent, negó rotundamente que hubiera presentado la dimisión de su cargo, diciendo que no ha dimitido ni dimitirá, ni mucho menos por las causas a que se atribuía su actitud y que se relacionaban con el disgusto que se supone existe entre el Cuerpo de Prisiones.

El Sr. Maciá juzga los discursos de los Sres. Lerroux y Ossorio

El Sr. Maciá que el jefe del Gobierno se produciría con lealtad en su discurso.

UN COMLOT PARA ATENTAR CONTRA ANGUERA DE SOJO
Barcelona.—En la cárcel se encuentran detenidos tres individuos inculcados de haber tramado un complot para atentarse contra el ex gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

Es éste el tercer complot que se ha preparado contra dicho señor. El anterior fué con motivo de las deportaciones a Bata.

Los terroristas preparaban el atentado aprovechando las visitas que el señor Anguera realiza a la Biblioteca de Estudios Catalanes.

EL ARZOBISPO SEÑOR GANDASEGUI, VIATICADO
Valladolid.—El Arzobispo de Valladolid, señor Gandasegui, ha sido viaticado.

El doctor Gandasegui sufre un ataque gipral, que le ha recrudecido una antigua enfermedad que venía padeciendo.

ATENTADO CONTRA UN PATRONO
Toledo.—En el pueblo de Azaña un obrero disparó una pistola contra un patrono cuyo nombre se ignora, hirniéndole gravísimamente.

CLAUSURA DE CENTROS POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS
Sevilla.—El gobernador ha ordenado la clausura de tres centros de recreo, donde se jugaba a los prohibidos.

Se propone clausurar todos aquellos centros donde se sospeche que se juega.

LA HUELGA DE LOS COMUNISTAS. VICTIMA DE LA EXPLOSION DE MONTELLANO
Sevilla.—La Unión de Sindicatos autónomos, ha dirigido un escrito al gobernador, anunciando la huelga general que comenzará a las doce de la noche del día 3, por solidaridad con los obreros municipales.

Ha habido necesidad de amputarle un brazo a Ildelfonso Jiménez Arenillas, que resultó herido en la explosión de una bomba en Montellano.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS
Huelva.—En el pueblo de Nerva, donde existe una Federación anarquista,

se encontraron explosivos en el domicilio de Modesto Parada que habían sido sustraídos a la compañía minera de Riotinto.

SE BUSCA A CASANELLAS EN BARCELONA
Barcelona.—Parece ser que la policía busca a Ramón Casanelas, quien se cree que se encuentra en esta capital, a donde se ha trasladado desde Valencia.

Extranjero

LLEGADA DEL AVIADOR REIN
Hcnkon.—Ha llegado el aviador español Fernando Rein, manifestando que por una avería en el depósito de esencia, le obligó a retrasar su salida varias veces.

CONSIGUE REVIVIR A UN MUERTO.
Viena.—El profesor de Medicina legal, Heigenmeller, ha conseguido volver a la vida a un individuo que fué atropellado por un automóvil y que murió en el Hospital, a donde se le trasladó.

Al cadáver se le abrió el pecho, se le inyectó suero fisiológico al mismo tiempo que se le daba masaje eléctrico en el corazón. El "cadáver" parece que se encuentra en vías de restablecimiento.

RIVERA

La Federación de Clases Medias y el Presidente de la República
Han sido recibidos en audiencia especial por Su Excelencia el Presidente de la República, los señores don J. L. Pando Baura y don José María de Barbáchano, presidente y secretario general, respectivamente, de la Federación Española de las Clases Medias. En su visita al jefe del Estado llevaban la representación en pleno del Comité Ejecutivo Nacional.

Después de cambiar cordiales palabras y de interesarse el Sr. Alcalá Zamora por la organización de la entidad, los visitantes pusieron en manos del jefe del Estado un documento del que reproducimos a continuación algunos párrafos, en los que dice:
"Primero. Que la Federación Española de las Clases Medias es una entidad apolítica, cuya única razón de existencia es la de defender por todos los medios legales a su alcance el bienestar moral, social y económico del enorme sector nacional que representan. En tal sentido aspira a ser la Federación Española de las Clases Medias la fuerza conciliadora entre las organizaciones extremas del país, delimitando al tiempo los cauces dentro de los que han de ventilarse los graves y trascendentales problemas que constantemente afectan a la clase por ella representada.

Segundo. Que la Federación Española de las Clases Medias se moverá siempre dentro del régimen constituido, al cual apoyará con todo fervor y con toda la gran sinceridad de que es capaz, como a los Gobiernos del Estado, siempre y cuando éstos se antepongan a todo otro miramiento, a toda pasión partidista y a toda finalidad interesada la salud pública del país y la tranquilidad y bienestar del mismo.

Tercero. Que como consecuencia de lo expresado en el anterior apartado, la Federación Española de las Clases Medias acata con todos los respetos el régimen republicano, dentro del cual, y queriendo colaborar a la obra de reconstrucción y engrandecimiento de España, pretende encauzar los esfuerzos, los problemas, las aspiraciones y los derechos de quinientos millones de españoles, haciendo oír en el país, en todos los momentos, su voz, hasta hoy acallada por apatía, cuando no por amargura o desaliento."

1.000 caballos y búfalos
185 carrozatos, 500 indios
intervienen en la película

Horizontes Nuevos
que hoy se proyecta en el LICEO

A través de la Prensa

DE "LUZ"
"El crédito de España en el extranjero
Recordarán nuestros lectores que hace breves días dimos la noticia...

La democracia social: no nos inspirará tanto interés como nos inspiró siempre, si no viéramos en organizaciones obreras tan formidables como la C. N. del T. un instrumento para la emancipación de los que trabajan...

Ahora bien; ese formidable organismo de la C. N. del T. está mal orientado y peor dirigido. Hace más de un año, sosteníamos en estas columnas...

Y aún es menos beligerante la táctica, porque la acción directa en las relaciones del capital con el trabajo, acusa una posición de inferioridad de los trabajadores con los capitalistas...

Evidentemente, nuestro crédito en el exterior avanza con paso firme, viniendo todas las dificultades que un día lo quebrantaron tan sensiblemente...

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo...

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

ALMORRANAS - VARICES
Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA.

AGRICULTORES
Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS...

ARMERIA CARDENAS
San Pablo, 13 y 15. SALAMANCA

Champion
UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL... PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"
FRANCISCO FLORES

hora suprema, en el momento heroico, en el instante revolucionario, fiarlo todo a que cada uno de los sindicatos produzca la mayor perturbación...

No hay derecho a utilizar de tan mala manera a fuerza sindicalista. Los primeros que van dándose cuenta de ello son los sindicatos...

Y se llama contra la traición... No. No es que haya habido traición. Es que repugna a los mismos sindicalistas un movimiento como el que se preparaba para el día 29...

Nacional del Trabajo cuenta por cientos de miles sus asociados, y no hay por qué temer que todos sean criminales, locos y malvados.

Alentamos la esperanza de que a masa sindicalista no secunde el movimiento organizado por sus dirigentes. La revolución contra la tiranía, es un derecho. La revolución contra la República, es un crimen.

5.000 personas toman parte en la grandiosa producción ESPAÑOLA que hoy se proyecta en el LICEO, titulada Horizontes Nuevos

OPINIONES

Ante la Reforma agraria

Del proyecto de reforma agraria, sometido a la discusión en el Parlamento, quedará lo que quede, que si no se impone el buen sentido será lo peor de lo malo que tiene y, probablemente, no pasará a ser realidad lo bueno que indiscutiblemente tiene también.

El ministro ha dicho, con respecto de la discusión y aprobación en su día, algo que templa y aquieta el ánimo.

Allá veremos, aunque no lleguemos a ver tan pronto como algunos impacientes, que carecen en absoluto de sentido de la realidad, creen y pretenden imponer, que el plazo ha de ser perentorio.

La productividad media del agro español, según datos en absoluto dignos, recopilados y contratados por el eminente agrónomo don Enrique Alcaraz, considerando comprendidos los terrenos de toda clase, desde los cultivados en regadíos hasta los eriales y dehesas, alcanza a 745,15 pesetas con un máximo de 2.133 pesetas y un mínimo de 74 pesetas por hectárea.

Esa enorme diferencia, bien comprensible, nos dice cuántas y cuántas gradaciones de producción se ofrecen en el agro español, merced a la fisiografía y climatología nacional, ambos importantes factores, y el factor hombre mucho más importante.

El producto, cifrado en pesetas, de que se ha hecho mención, comprende todos los motivos de ingreso de toda clase de terrenos, y como se ve, no es seductora, ni mucho menos, la producción media, contando con escasa superficie de cultivo.

Una hectárea de cereales o de leguminosas no ofrece, por su producción de fruto, 454,2 pesetas; 13,6 por el erial y 7,4 por la barbechera.

Deducidos de estas producciones los gastos de cultivo, no queda apenas nada de beneficio, y aún ese beneficio parece al labrador aceptable y con él se contenta... porque no tiene más remedio que contentarse con tan parva recompensa para su trabajo.

La parcelación, realmente excesiva de nuestros campos, mucho más grave que la existencia del latifundio útil, encarece la producción y la merma de manera extraordinaria que, según el número de parcelas y tomando como base del cálculo la extensión que parece ha de conferirse a cada asentado, si llega a haberlos, de treinta hectáreas, puede llegar a 0,12 por 100 como mínimo y a 0,85 por 100 como máximo de la superficie otorgada, lo que equivale, en el primer caso, a perder cerca de cuatro fanegas, y enormemente más en el último, considerando las fanegas del marco de cuatrocientos estadales, que es una cosecha de tipo medio de ocho quintales métricos de trigo por hectárea, y es un demasiado considerable quebranto para el labrador.

No es de suponer que en terrenos verdaderamente agrícolas —la mayor parte de los que se otorgan carecerán de estas condiciones, puesto que serán terrenos no roturados, porque no conviene económicamente hacerlo— se otorguen esas treinta hectáreas en una sola parcela, antes bien, si la concesión no se hace en terrenos de los últimamente indicados, lo serán en varias parcelas, con menoscabo de la producción, y como además de esta subdivisión que suponemos sin grande temor de equivocarnos, esas tierras, no estarán, ni mucho menos, porque no pueden estarlo, en el ruedo de las poblaciones, la producción se recarga en su precio enormemente desde un mínimo, calculando modestamente, de un 6 por 100 en el trabajo manual y un 10 por 100, también como mínimo, en el trabajo de las yuntas, a cuyos aumentos se ha de agregar, y en mayor proporción, el gasto por acarreos.

El nuevo propietario, propietario que no es propietario verdaderamente, se encontrará con una adjudicación de tierras que no le pertenecen en pleno dominio y que ha de labrar en desventajosas condiciones por falta de medios materiales que el Estado no es fácil que pueda ofrecerle.

Atomizar aún más de lo pulverizado que se halla el agro español, multiplicando los linderos de las parcelas, con lo cual se roba espacio a la siembra, o pretender que una familia pueda vivir con una explotación agrícola modesta ¡muy modesta! con los terrenos de cultivo a distancia de uno, dos o más kilómetros, y separados entre sí por distancia como las indicadas, o mayores, es absurdo y eso lo sabemos todos, porque hoy se ofrece el caso corrientemente y es una de las principales bases y causas de la penuria campesita que se agravará al parcelar grandes extensiones que, aunque muy modestamente y en función de sus grandes superficies, reproductivas, porque "las" cultiva "una

sola mano", pero que serán prácticamente un baldío al parcelarlas en pequeñas fincas.

Cabe, y puede pensarse en ello, establecer en tierras que el Estado, bien de su propiedad, bien expropiándola a sus actuales propietarios, cada a unos cientos o a unos miles de familias, bien capacitados sus hombres para ascender de asalariados, en una u otra forma, a propietarios en aquellas tierras de regadío, o que gozan de unas cualidades de que casi en absoluto carecen las tierras del secano español, en el cual el solo intento de esta verdadera lucubración es causa hoy, y lo será más profundamente mañana, de gravísima perturbación.

Seguramente la vista de enormes volúmenes de trigo amontonado en la era, o la vista de millares de sacos del preciado cereal, ha impresionado fuertemente a muchos de los apóstoles propugnadores hoy, de un ideal que desconocen en sus bases y a los cuales no se puede negar en algunos casos la buena fe y el buen deseo, no saben, y si lo saben, no lo reconocen, al hecho la fundamental importancia que tiene, que esos enormes volúmenes de trigo amontonado en la era y esos millares de sacos llenos del preciado cereal, se han obtenido en explotación agrícola de muy grande número de hectáreas, con dos años por lo menos, y en no pocas ocasiones después de tres o cuatro años de trabajo y de adelantos importantes de dinero, todo ello con una sola mano, con un sólo amo, con un sólo director que pecha con los múltiples riesgos de la industria agrícola, que anadan indefectiblemente al labrador de tipo minúsculo que se pretende crear.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO
Zamora al día
La F. P. de S. O., celebra Congreso.
Ha terminado el Congreso que en la Casa del Pueblo celebró la Federación Provincial de Sociedades Obreras, al cual han concurrido representaciones de 164 secciones federadas, habiendo reinado gran entusiasmo entre los reunidos en las varias sesiones celebradas.

El Congreso ha tomado acuerdos importantes, siendo, sin duda, el que más ha de beneficiar a la clase trabajadora, el establecimiento de trabajo para los obreros del campo.

Se estipuló el salario de 12 pesetas diarias para los segadores, 11 pesetas para los labradores, 10 pesetas para los atadores y 5 para los trilladores, por jornada de ocho horas.

También se estableció el que aquellos propietarios que posean maquinaria agrícola, podrán hacer uso de ella para su servicio, pero no podrán arrendarla a otros patronos, a fin de no restar trabajo a los obreros.

Los transportistas y los "Saltos".
Se ha solucionado, de una manera provisional, el conflicto de los transportes, habiendo recobrado la capital su aspecto normal, circulando todos los vehículos de tracción mecánica y realizándose todos los servicios normalmente. No obstante, el oficio de huelga no ha sido retirado del Gobierno, pues se espera conocer la solución que dan al asunto los delegados que se hallan haciendo gestiones.

También en las obras de los "Saltos del Duero" ha renacido la tranquilidad, trabajando normalmente, si bien la benemérita sigue tomando sus precauciones.

Varios de los detenidos en la cárcel, parece ser que han sido libertados.

Pedrea y huracán.
En varios pueblos del partido provincial de Alcañices y en la región llamada de Aliste, una fuerte tormenta, acompañada de un huracán, y durante la que descargó un pedrisco, ha arrasado los sembrados y viñedos, dejando a aquellos humildes campesinos en la mayor miseria.

El huracán arrancó y tronchó varios árboles y causó otros daños considerables, siendo el pueblo de Sejas de Aliste, uno de los más perjudicados por el fenómeno atmosférico.

El Corpus.
Con gran solemnidad se ha celebrado, en la catedral, la fiesta del Corpus, que ha pasado desapercibida en la capital; pues si algo se ha notado, ha sido el campaneo de nuestro primer templo, donde ha sonado hasta la "bomba" del reloj, que no se había vuelto a oír desde el día 31 de Diciembre último, en que fue parado con motivo del rebaje de los haberes del clero.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Durante todo el día de ayer, llovió con alguna intensidad, habiendo así mismo descendido bastante la temperatura.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

En el continente europeo persiste un área borrascosa poco intensa, pero de bastante extensión, que origina mucha nubosidad y aguaceros. Dentro de la situación general atmosférica referida, se forman dentro del territorio español pequeños centros de perturbación meteorológica local; la más importante reside en el mar Balear. Lluève en Cantabria y Galicia y las nubes son muy abundantes en la cuenca del Duero y del Ebro; en la del Guadiana el cielo está con pocas nubes. Los vientos soplan generalmente con fuerza moderada, dominando los de la región del norte y del oeste. Tiempo probable hasta el día 29, a siete horas: Cantabria y Galicia: vientos del oeste y chubascos tormentosos. Resto de España: tiempo inseguro. Rutas aéreas del sur de España y Canarias; vientos del norte y cielo nuboso. Navegación marítima: marejada en el Cantábrico.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

D. Carrasco Pardal
Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Bellido
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

"El ministerio de Estado considera conveniente poner en conocimiento de las personas a quienes la noticia pueda interesar que el Tribunal de Comercio de Viena, en un pleito entablado ante el mismo por una casa importadora austriaca y en contra de una firma extranjera española, litigó motivado por la negativa del exportador español a hacer entrega de la mercancía contra su pago en cheques austriacos, por haberse convenido en el contrato que dicho pago se hiciera en pesetas, ha dictado sentencia condenando

Delegación provincial del Trabajo

Sesión de ayer

Presidida por el gobernador accidental, señor Calvo Sanz, ayer celebró sesión la Delegación provincial del Trabajo.

Se aprobó el acta de la última y se dio lectura de un escrito presentado por la Cámara Oficial Agrícola de Salamanca, pidiendo un censo de obreros del campo, con la especificación de los servicios de cada uno.

También se dio cuenta de la forma en que se está llevando a cabo la confección del censo de segadores para la provincia, y el delegado del Trabajo, señor Rodríguez Amiceto, dio cuenta de la constitución del Tribunal mixto de Policía rural para las bases del trabajo en el campo.

Se trataron otros asuntos de orden interior.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Gran Balneario de Medina del Campo
TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Comodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

al pago de daños y perjuicios a la parte demandada, fundándose en lo establecido por la legislación actual austriaca, en relación con el concurso de divisas extranjeras y según la cual si la moneda extranjera en que estuviera pactado el abono de la mercancía no estuviera en circulación en Austria, debería hacerse efectivo dicho abono en divisas austriacas al curso oficial del Banco Nacional austriaco.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete, Quintana, 5 y 7, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

En la "Gaceta" se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo único. Las fechas del 16 al 30 de Junio próximo establecidas en el artículo 9.º del decreto de 26 de Enero último para la exposición de las listas provisionales del Censo electoral, se sustituirán por las del 16 al 30 de Julio siguiente, ambas inclusive, quedando igualmente retrasadas en treinta días las restantes operaciones y subsistiendo los plazos concedidos para cada una de ellas, debiendo, por tanto, quedar terminada la publicación del Censo electoral el día 1 de Diciembre del corriente año.

FORRAJE.—Se venden de 300 a 400 quintales de forraje de cebada. Informantes: Fábrica de curtidos de Manuel Madruga, en Chamberí.

TRASPASO Bar R. García, antes "Bar Martín", por ausentarse su dueño, con casa vivienda en el mismo, y en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño, en dicho bar, Doctor Riesco, 102 y Puerta de Toro, 2.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja, del término de Villabuena del Puente (Zamora), de 3.300 hectáreas de extensión. Para tratar, en dicho pueblo, con Luciano Asensio. Se facilitan telégrafos.

PERDIDA, el día 26 se extravió a la salida de la calle J.º de Mayo, una cartera de caballero que contenía varios documentos personales y 500 pesetas, en un billete. La persona que la hubiere encontrado y la devuelva en el Sanatorio del doctor Población, hará una obra de caridad, por tratarse de persona necesitada.

ESPIGADERO.—Para 600 o 700 cabezas lanares, se arrienda en Robliza de Cojos; también se arrendarían hasta San Pedro, de 350 a 400 cabezas. Para tratar, con el Presidente del Sindicato, en citado pueblo.

TUBERIA.—Se compran 200 a 300 metros de tubería usada, de 8/10 centímetros de diámetro interior, que esté en buenas condiciones, para conducción de agua. Ofertas, a Manuel Madruga, Fabricante de curtidos.

MAQUINA TRILLADORA, se necesita en arriendo, para arillar diez y siete mil kilos aproximadamente (tres mil fanegas). Razón, Miguel Zaballos Casado, Palomo, 9, Salamanca.

CASA.—Se vende la casa número 39 de la calle de San Pablo, de Salamanca, dándose en buenas condiciones. Informará, doña María Lázaro, viuda de Dorado, o don Avelino Martín Cascón, en Ciudad Rodrigo.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El jueves de Corpus

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado la procesion de Senor, que recorrió varias calles y plazas, llevando las imágenes y los estandartes que la tradición había impuesto, a excepción, este año, de los Cristales, que los zapateros no acudieron a llevar, como tampoco a otras dos imágenes.

La Adoración Nocturna llevó su bandera y a la procesion asistió la banda de música, que interpretó el Himno Eucarístico.

En la mansión de doña Petra de la Peña, viuda de don Antonio A. Cedrón, se colocó un artístico altar, con ricas colgaduras de Damasco, un lindo lienzo pictórico y dos preciosas imágenes.

En el frontis, elegantes y valiosos encajes, que con sus alfombras y cojines, formaban un conjunto bellissimo, porque flores y luces estaban distribuidas con exquisito gusto artístico. En el descanso, unos momentos el Señor, entre tomillo, incienso y flores.

En la puerta de la casa del digno párroco, don Alejandro Gorjón de Inés, estaba colocado otro altar con mucho gusto, donde hizo otra parada la procesion.

Durante la carrera, el público presenció su paso, con todo respeto y veneración.

Fuieron mayordomos los señores don Salvador del Castillo Gómez de Liaño y su esposa doña Dolores Alvarez Cedrón de la Peña, siendo representada esta última en el acto, por su hermano don Sebastián A. Cedrón, distinguido amigo nuestro.

En el paseo de la plaza, animadísimo, como de costumbre en esta festividad, lucieron elegantes vestidos y sombreros las distinguidas y bellas paisanas.

El comercio cerró todo el día sus puertas.

Noticias

De la capital de la República, donde ha pasado una temporada, ha regresado la bellísima y gentil señorita Alicia Díez Komán.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, procedente de Ocaña, donde residen, nuestro deferente y buen amigo don Julián Sánchez Prieto, inspirado versificador, que ha popularizado el seudónimo de "Pastor Poeta", acompañado de su hijo el fabricante de aventadoras, don José Sánchez.

Después de un rato de agradable charla, salieron para Ciudad Rodrigo.

De Salamanca, donde ha asistido a una reunión de empleados de la Federación de Cajas de Ahorros, ha regresado nuestro dilecto amigo don Antonio Montero.

De Gijón ha llegado a ésta, su ciudad natal, nuestro querido amigo el auxiliar de comercio, don Francisco Díez Moreno.

De San Sebastián, nuestro también amigo el contable de comercio de aquella capital, don Ramón García González, que pasa unos días con su familia.

—Ha sido muy bien recibido el nombramiento de segundo delegado del Colegio de Abogados salmantinos, recaído en nuestro querido amigo don Francisco Ruy Pérez Cristóbal, culto publicista y prestigioso jurista.

—De Madrid, después de pasar una larga temporada en aquella población, ha regresado la bella y simpática señorita Antonia García Hernández, hija de nuestro buen amigo don Juan Francisco García.

Modas españolas

Crisis en la Rue de la Paix

Los periódicos han publicado estos días una fotografía de Mister Hoover, la esposa del Presidente de los Estados, vestida con un traje de noche de algodón. Con ese traje Mister Hoover asistió a una fiesta de caridad, y dicen los periódicos, que fué muy elogiado el rasgo de la goma, dando a entender que hay que proteger a la industria nacional.

No hemos de ver el traje más que en fotografía. Produce la impresión de que se trata de un casuzo traje andaluz. No es extraño, porque desde que volvió la falda larga, la moda se ha inspirado constantemente en los trajes regionales. Como antes se fijó en los mantones de Manila, en las peñas, en los cueros estampados y en tantas otras cosas del adorno popular de las españolas.

Siempre la moda ha tomado en España ideas y sugerencias para imponerlas a las elegantes del mundo entero. Ahora son las "faldras de percal planchado" y las vistosas batas de cola que, con tanta gallardía lucen en los salones de lujo. España ha sido pródiga para los modistos y ni una sola temporada han dejado de tomar algo típico de este país para transmutarlo en sus laboratorios y lanzarlo como modelos originales.

El grito estridente de pintarse las uñas de coral, es también una moda española. Pero ésta ha nacido bajo el cielo de España y con tal etiqueta ha hecho su presentación en Europa. Por cierto, que ha tenido poca fortuna. Las mujeres la han aceptado con facilidad, pero los elegantes, los Petronios modernos, han disparado sus censuras sobre ellas. Ha habido revuelo en los periódicos y grandes damas y danays acreditados no han ocultado su juicio desfavorable sobre el lindo capricho femenino de subrayar las uñas, dándole unas pinceladas de carmin.

"Es increíble — dicen — que las francesas imiten a las extranjeras en materia de modas".

Este es el secreto de la hospitalidad a la nueva invención femenina. No que sea bonita ni fea: basta con que no sea francesa.

Y, entre tanto...

La linda, la graciosa, la gentil modistilla española, tiene a su aguja en huelga forzosa. Razones que están en la mente de todos, ha hecho bajar el trabajo en los talleres de confecciones. Además, muchas

Las Cajas de Ahorro

Para hoy, sábado, día 28, a las cuatro de la tarde, la Confederación Española de Cajas de Ahorro, tiene organizada, en el salón de actos del ministerio de Trabajo y Previsión, su quinta asamblea.

Y en el Ministerio de Trabajo ha organizado una exposición de cuantos elementos sirven a las Cajas benéficas para ejercitar su propaganda. Esa exposición comprende datos y manifestaciones gráficas muy interesantes, por los cuales se pone de relieve la importancia que tiene en España el ahorro y la obra filantrópica que esas Cajas realizan.

Por su parte, los delegados del Comité permanente del Instituto Internacional del Ahorro, celebrarán el día 31 una reunión en Madrid, en la que se estudiarán temas de actualidad relacionados con la marcha mundial del ahorro.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas obsequiará a dichos delegados con un banquete.

A dicha asamblea asiste una representación de la Caja de Ahorros de Salamanca.

AUTOMOVILISTAS

Si por los impuestos sobre los coches os véis precisados a plantear la huelga dentro de un terreno legal, es evidente que, aunque pequeños, habeis de tener algunos perjuicios en vuestros intereses; pero podéis compensar los mismos, no olvidando recauchutar vuestras cubiertas en los recauchutados "EL FENIX, Cáceres y Badajoz, cuyo representante en esta provincia es Pablo García, el cual está a vuestra disposición para facilitaros cuantos detalles creais precisos con relación al nuevo procedimiento que estos talleres emplean en sus recauchutados, los cuales siempre son garantizados contra todo defecto de fabricación.

Venta de cubiertas recauchutadas. Compra cubiertas usadas.

Pablo García - ARMERIA - Plaza Mayor, 43, Salamanca.

CON NEGOCIO EN MARCHA, vendiendo casa en Salamanca o permutaria por otra en Madrid. Glorieta del Rollo, 17, L. A.

Modas españolas

Crisis en la Rue de la Paix

señoras tienen la manía de vestirse en París, y nunca hemos comprendido este afán de acudir a los modistos de las calles de la Paix y Royale. Las que hayan visitado sus salones, estarán probablemente de acuerdo conmigo. Y algo habrá cuando la costura francesa atraviesa estos momentos una crisis agudísima, y "Concordia", ha publicado en sus columnas artículos alarmantes, cuya tinta aún está fresca, preguntándose si ha desaparecido la influencia francesa en las modas femeninas. Pero de esto habrá que hablar otro día.

Volvamos a nuestra tierra. Los salones de modas en España no tienen el empaque, la prestancia ni el prestigio que en París, pero la realidad es que se cose tan bien, o por lo menos, con tan buen gusto, como en la capital de la Moda. Una cruzada en favor de la moda española sería ahora oportuna. Lo que los modistos imponen al mundo elegante tomando las ideas en los modelos españoles, podrían imponerlo desde aquí, si la "alta costura" no se subordinase tanto a las tendencias extranjeras y "crease" con espíritu más fuerte y más independiente. Las mujeres deberían proponerse seriamente que se nacionalizase la Moda. Iramos vestidas con mejor gusto y con más lógica. El traje popular español, asombra por su variedad, por su riqueza y por su fantasía, y un modisto con iniciativa, tendría tan vasto campo donde inspirarse, que llegaría a crear una moda riquísima en matices y variedades que aceptarían jubilosas todas las mujeres del mundo.

Es un problema de voluntad. Pensemos en las uñas coloreadas de carmin y en la frase de la Princesa de Feucigny: "Es increíble que las francesas imiten a las extranjeras en materia de modas".

Miendo los trajes regionales de España, se piensa lo mismo: es increíble que las españolas imiten a las francesas en materia de modas.

Las Cajas de Ahorro

Para hoy, sábado, día 28, a las cuatro de la tarde, la Confederación Española de Cajas de Ahorro, tiene organizada, en el salón de actos del ministerio de Trabajo y Previsión, su quinta asamblea.

Y en el Ministerio de Trabajo ha organizado una exposición de cuantos elementos sirven a las Cajas benéficas para ejercitar su propaganda. Esa exposición comprende datos y manifestaciones gráficas muy interesantes, por los cuales se pone de relieve la importancia que tiene en España el ahorro y la obra filantrópica que esas Cajas realizan.

Por su parte, los delegados del Comité permanente del Instituto Internacional del Ahorro, celebrarán el día 31 una reunión en Madrid, en la que se estudiarán temas de actualidad relacionados con la marcha mundial del ahorro.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas obsequiará a dichos delegados con un banquete.

A dicha asamblea asiste una representación de la Caja de Ahorros de Salamanca.

AUTOMOVILISTAS

Si por los impuestos sobre los coches os véis precisados a plantear la huelga dentro de un terreno legal, es evidente que, aunque pequeños, habeis de tener algunos perjuicios en vuestros intereses; pero podéis compensar los mismos, no olvidando recauchutar vuestras cubiertas en los recauchutados "EL FENIX, Cáceres y Badajoz, cuyo representante en esta provincia es Pablo García, el cual está a vuestra disposición para facilitaros cuantos detalles creais precisos con relación al nuevo procedimiento que estos talleres emplean en sus recauchutados, los cuales siempre son garantizados contra todo defecto de fabricación.

Venta de cubiertas recauchutadas. Compra cubiertas usadas.

Pablo García - ARMERIA - Plaza Mayor, 43, Salamanca.

CON NEGOCIO EN MARCHA, vendiendo casa en Salamanca o permutaria por otra en Madrid. Glorieta del Rollo, 17, L. A.

Desde Agallas

El día 21 del actual contrato matrimonial civil y eclesiástico, en este pueblo, el joven Rafael Aparicio Porras, con Remedala Porras Iglesias, los cuales llevaban en relaciones muchos años, no habiendo podido realizar antes este acto por impedimento, hasta la fecha, a situación marital del primero.

Celebrada la boda en familia, no por eso se disfrutó menos que en otras de más rumbo, pasando el día alegrementa, con mucha paz y tranquilidad, teniendo un menú abundante y variado a todas las comidas, y no faltando buen vino, del que siempre existe en la taberna del Chato (Fermín González).

Fueron padrinos los tíos del novio, Rufino Porras y María Trigo, que convidaron también a los asistentes en la forma acostumbrada, durante la fiesta hasta altas horas de la noche.

Al día siguiente marcharon los novios a Herguileja de Ciudad Rodrigo, a seguir cumpliendo Rafael el compromiso que tiene con aquel Ayuntamiento, como guarda del ganado vacuno de dicho pueblo; deseando, tanto a aquél, como a su esposa, que no se vea interrumpida la felicidad que actualmente disfrutan como consecuencia de su honradez y laboriosidad.

Como resultado a las gestiones practicadas por don José Manuel González, secretario del Ayuntamiento, el que no cesa de trabajar por la consolidación de la República en este pueblo (aun a costa de sacrificios) según es público y notorio, se ha constituido, previa la aprobación del oportuno reclamo por el excelentísimo señor Gobernador civil, un comité del partido republicano radical socialista, en el que se han inscrito cuantos simpatizan con las ideas de dicho partido.

También los concejales que componen el Ayuntamiento (elegido por el artículo 29) han ingresado en el partido conservador.

Ha sido nombrado secretario de este Ayuntamiento, el que desempeña igual cargo en Villar de Puero, don Valeriano Rodríguez Corchete. Que sea enhorabuena, y que su estancia sea más estable que la de sus antecesoros, ya que desde el 28 de Septiembre de 1928, en que cesó el que la desempeñaba en propiedad, don José Manuel González Bravo, quien pidió la excedencia en 16 de Enero de 1929, son seis los señores que han desempeñado ya esta secretaría.

Horizontes Nuevos

La epopeya más gigantesca que ha producido el cine sonoro en

ESPAÑOL

HOY EN EL LICEO

Prohibida la reproducción.

Peñarandula en fiestas

El domingo, día 23, celebra este pueblo de Peñarandilla, sus típicas y tradicionales fiestas, que en el presente año revestirán mucha mayor brillantez y solemnidad, dada la importancia y entusiasmos de sus mayordomos.

El sábado por la tarde se anunciará la fiesta principal, organizándose un baile que durará hasta las primeras horas de la madrugada.

El domingo, la banda de música recorrerá las calles de la población, ejecutando danzas y otras obras de su escogido repertorio.

A las diez y media, tendrá lugar la misa cantada por bellísimas señoritas de la localidad. Ocupará la Sagrada Cátedra, el reverendo padre José María Cuervo de la Orden de predicadores.

Terminada la solemne función religiosa se organizará la procesion que recorrerá las principales calles del pueblo.

A las tres y media de la tarde, se celebrarán grandes partidos de pelota, interviniendo jóvenes del pueblo y cuantos forasteros lo deseen disputándose varios premios en metálico, que ha ofrecido el mayordomo de la fiesta.

Después de los partidos de pelota, tendrán lugar animadimos bailes y reuniones, que durarán toda la noche. Terminarán tan simpáticas fiestas, el lunes, con nuevos bailes y partidos de pelota.

UN PEÑARANDINO

SE ARRIENDA piso amplio, moderno, litero y cochera para tres coches. Informes: Libertad, 6, 1.^o

Desde Agallas

Agallas, 24-V-932.

VINO DE DEPTONA OPTEGA

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Nevamente nos complacemos en poner a la disposición del público una carta recibida recientemente y cuyo texto copiamos íntegro

La carta de referencia nos la escribe don Pablo Valle, residente en Madrid, calle General Narváez, 9, entresuelo, izquierda, y dice así: Madrid 10 de Abril de 1932.

Señor don A. Gummá (Farmacéutico. — Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Aunque usted no me reconozca como amigo, yo, por agradecido, lo soy de usted.

Gracias al **SERVETINAL** pude curarme del estómago, pues padecía desde hace a los acidez, y al segundo frasco que tomé se curó por completo y pude ir a pasar los Carnavales a Niza, como era mi deseo. Todo esto se lo debo a usted y en prueba de gratitud se lo escribo para su satisfacción.

Desde hace varios años vengo padeciendo del estómago, habiendo seguido innumerables tratamientos de varias clases, sin haber logrado con ninguno de ellos el menor alivio.

Hace cinco meses me agravé considerablemente, casi en estado desesperado, haciendome casi insoportable la vida. Fué entonces cuando un amigo mío (no cabe la menor duda de que es un verdadero amigo), me indicó el **SERVETINAL** como única manera de poner fin a aquella angustiosa situación, y verdaderamente fué el bendito **SERVETINAL** el que me curó, y de tal modo, que, como ya le he dicho, pude asistir a los Carnavales de Niza, encontrándome admirablemente.

Que Dios le premie a usted por el bien tan grande que me ha hecho, creando el **SERVETINAL**, que considero único producto en el mundo, y tan maravilloso, que, al curar tan radicalmente y en tan poco tiempo, hace que las curaciones parezcan verdaderos milagros.

Para bien de la Humanidad le plico publiquen esta carta en los periódicos para que aquel que padezca del estómago pueda curarse tan radicalmente como yo lo he hecho.

Sin más de despedir de usted s. s. y agradecido amigo mientras viva.—**PABLO VALLE**.

P. D. En Mayo pienso ir a Barcelona y tendré sumo gusto en visitarle a usted para expresarle de palabra mi agradecimiento.

Continuamente publicamos y seguiremos publicando, certificados de curación que espontáneamente nos remiten los enormes enfermos curados con el **SERVETINAL**

Don Felipe Martínez, de cuarenta y tres años de edad, guarda de los ferrocarriles de M. Z. A. en la estación de Puertollano (Ciudad Real), residente en la calle Atajo Alto, 13, Puertollano, nos escribe lo siguiente:

"Puertollano 23 Marzo 1932.

Sr. D. A. Gummá, Ancha, 1.—Barcelona.

Muy Sr. mío: Con el debido respeto le expongo que encontrándome padeciendo del estómago hará unos diez y seis años, aburrido y fastidiado por no encontrar remedio a mi enfermedad, es por lo que me place notificarle que debo al **SERVETINAL** mi curación completa.

Mi malestar era tan grande que no podía pasar un día sin que tuviese vómitos tres o cuatro veces por día y otras tantas durante la noche, con mucha acidez, agruras y fuerte estreñimiento.

Al leer varias veces el anuncio del **SERVETINAL** me decidí a mandar al recadero al Centro de Específicos Gayoso, de Madrid, empezándolo a tomar el domingo de Carnava, día que pasé encantado al ver que desde la primera cucharada desaparecieron todas las molestias, incluso los fuertes ardores.

Debido a mi enfermedad siempre estaba de mal humor y todo me molestaba, hasta los juegos de mis hijos, y hoy, gracias al **SERVETINAL**, siempre los tengo encima y gozo en sus cancias.

Los amigos y muchas personas conocidas también les ha llamado la atención al verme completamente restablecido, pues cuando empecé a tomar el primer frasco pesaba 47 kilogramos, y hoy, en la actualidad, peso 56, y son muchos en este pueblo que, al ver los efectos que en mí ha producido el **SERVETINAL**, se han decidido a seguir mi ejemplo.

Sin más de particular, reciba con ésta el agradecimiento sincero de su afmo. s. s. g. e. s. m., Felipe Martínez".

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España, millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir, la dirección exacta; por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicando referente a la eficacia del **SERVETINAL** en todas las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

PRECIO: 5,50 PESETAS EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS, y en Gayoso, Arenal, 2, Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. - Madrid.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,1; Sombra, 18,0; Mínima, 15,5. Seco, 19,0. Húmedo, 14,0; Viento, NW-fuerza 0; Cielo, cubierto; Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 4,2.

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS

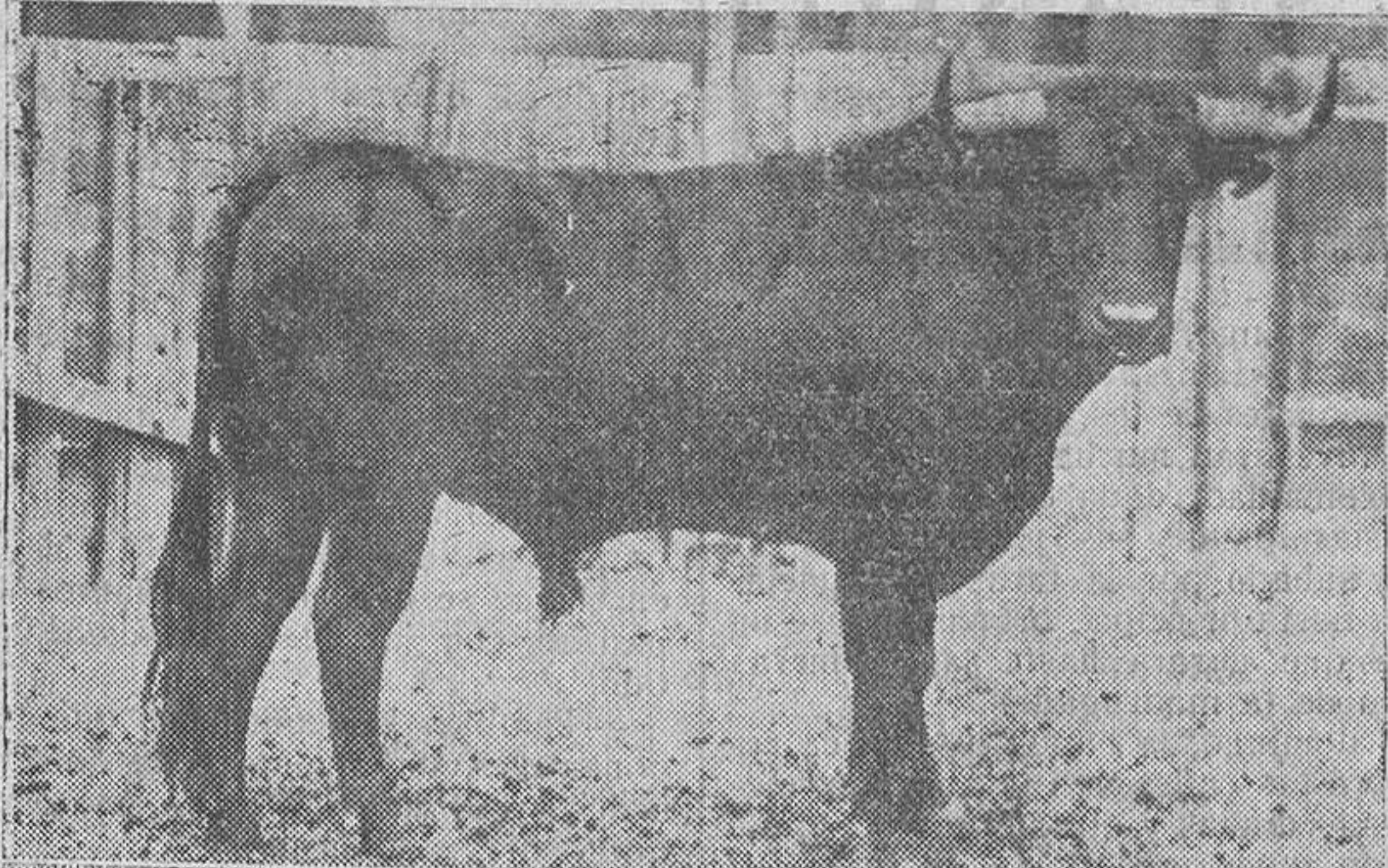
Apostillas a la novillada de hoy

Baquet, Félix Rodríguez II y "Pilín.-Ganado de don Antonio Pérez, de San Fernando, que proporciona un gran éxito al acreditado ganadero salmantino

¿Madrid; Toledo? ¿Toledo; Madrid? Varios amigos nos invitan a la corrida de Toledo. Realmente el cartel es tentador; toros de Argimiro Pérez Tabernero, para Barrera, Marcial y Ortega. El programa de todas las invitaciones atrayente... dudamos. Por fin nos decidimos; Madrid. Tiene el cartel de esta novillada dos partes que nos interesan de verdad y que interesan también a la Salamanca taurina.

El ganado de don Antonio Pérez Tabernero y la actuación de Félix II, novillero AS, próximo al ascenso y considerado tan nuestro como si en la misma Salamanca hubiera nacido.

De las demás partes no nos hemos casi de ocupar, no porque no sean estimables y lo merezcan, sino porque estas notas son unas apostillas y no una revista, que, a buen seguro, ya ha leído el lector.



Arriba: Toro de Don Argimiro Pérez Tabernero.—Abajo: Dos momentos de la actuación de Félix Rodríguez II (Fotos Rodero)

Ya nos contarán de Toledo, y hasta prometemos a los lectores de EL ADELANTO unas fotografías de aquella corrida; pero comentemos nosotros lo que nos interesa de lo de aquí.

El tiempo a tenor de la época y de las circunstancias. Es un Jueves de Corpus como otro jueves cualquiera, sin sol; "nublo", que dicen en muchos pueblos de Castilla; con viento fresco, con el que debieran irse muchos que yo sé; con chubascos o amenazas de ellos.

Félix II

La primera ovación de la tarde, en el primer quite, al primer toro, para él. Temple, quietud, mando: olés y la ovación ya dicha.

Recogió y dió unas verónicas excelentes al segundo, y no pudo hacer más, porque verá el que feyere, que un "lancero" estropeó al novillo.

El novillo estaba excesivamente agitado por efecto de lo apuntado, y Félix le dió una serie de muletazos, entrando muy bien a matar, la segunda vez sobre todo: descabelló y sonaron palmas en su honor.

En el cuarto toro libra a un picador de una cornada segura. Y aunque desde el punto de vista humanitario hizo muy bien, como artista, "se pasó", por lo que se dirá en el siguiente capítulo.

Al quinto le recoge torerisimamente y da verónicas primorosas.

Lidiando, porque el toro es "abanto", y luego se pone "gazapón", hecho un maestro.

Porque el toro desarmaba mucho, no tuvo en banderillas la suerte que merecía su decisión y su valor. (Otro tanto acaeció a sus banderilleros, que son de lo mejorcito de la clase).

En la faena, de consuno valor y maestría, para hacerse con el toro, que estaba revoltoso y desarmaba. Un pinchazo, media alta, y descabella. La "cátedra" ha asentido.

Los novillos

Seis novillos, limpios, gordos, finos; como merece la plaza de Madrid; como corresponde al postín de la divisa; como expresión de su deseo, para su "admirado" y por el "jaleado" Félix II.

El primero, bravo, noble y bueno. La mejor prueba de su bondad, es que no cogió a su matador; no quiso hacer daño. "Poverino!"

Ovación grande en su arrastre a "Corchete", negro y número 52, que fué este "monumento".

Al segundo... un cacho de... picador le mete palo y todo en las mismísimas costillas, estropeando al bravo novillo, que por bravo le ocurrió esto y "se rompió" en el caballo, y la bronca al picador infame fué "de órdago a la grande".

El tercero, "Vinagrero", negro entrepelo y número 52, bravísimo con los caballos. Para los capotes bueno, y para la muleta, ideal. Se le aplaudió poco en el arrastre para lo que mereció "Vinagrero".

El cuarto, muy bravo, "Otro" picador le asesina con un puyazo en mala parte, "recargando". El se cobró con unas caídas "plúmbeas". De buenazo este cuarto toro... no cogió ni quiso coger a Baquet... Ovación a "Azulejo", negro y número 56. "Azulejo", nombre ilustre y de feliz recordación en esta ganadería.

El quinto, bravo para los caballos; pero con "sus cosas" para los de a

pie. Se le aplaude también en su arrastre.

El sexto, "Flamenco", es todo un "flamenco", por su bravura, que siendo noble a más no poder, pone en un aprieto a los "pedestres". El público espera el arrastre para ovacionar a "Flamenco".

Se comenta a la salida con entusiasmo el triunfo enorme del ganadero.

El veterano Baquet, que entró en el ruedo sin cartel, y sin que nadie le conociera "para bien", salió... como entró, peor que entró: un desastre. R. I. P.

Pilín, que desembró el primer día, y decepcionó el segundo, sigue haciendo bajar su cartel a todo mejer.

Y Ginesillo, que estuvo muy bien, como "peón"; Joaquín, que, además, puso un gran par al sexto, y "Vito", que, como todas las tardes, sirvió de regocijo.

V. BEJARANO

Mayo, 26, 932.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Dos novilladas en Ledesma

Mañana y pasado, con motivo de las tradicionales fiestas del Corpus, se celebrará en la inmediata villa de Ledesma, dos novilladas, en las que se lidiará ganado de don Heraclio Carreño.

En los dos días actuará el valiente novillero Ricardo Martín (Trasmonte). Trasmonte lleva de banderilleros a Morenito de Madrid, Zamarriño, Fernando Martín y Chiquito de Ledesma.

Las novilladas comenzarán a las cuatro media de la tarde y los precios son muy económicos.

Mañana reaparecerá en Madrid Chicuelo

En la última corrida del primer abono, reaparecerá Chicuelo.

Sus compañeros serán Pepe Bienvenida y Juanito Martín Caro (Chiquito de la Audiencia).

Los periodistas presidenciales franceses y Cañero

En París ha sido obsequiado Antonio Cañero con un vino de honor, por los periodistas que acompañan al Presidente en sus viajes por el extranjero.

Por lo visto no han hecho más que corresponder al agasajo que el deportman español les hizo cuando vinieron con Doumergue en su viaje a Marruecos.

Mella marcha a Méjico a unirse a la cuadrilla del Calvo Rafael

El buen rehiletero Mella, que aun no se encuentra totalmente restablecido del percance que sufrió en Madrid, ha salido con rumbo a América para formar parte de la cuadrilla de "el Gallo". Mella ha sido contratado directamente por la Empresa del Plata.

La oreja de oro de "La Voz Valenciana"

El domingo se celebrará la de la Prensa valenciana, que a juzgar por la combinación, promete ser un gran éxito.

Simao da Veiga rejonará dos de Terrones, y después se entrará en el orden del día, en el que Cagancho, Ortega y El Estudiante, procurarán lucirse y llevarse la oreja de "La Voz", o llevarse únicamente las voces.

OCASION.—Se vende: un motor de 4 HP, y otro de 1 HP, corriente continua, 300 voltios, y un motor de un sexto HP, de 150 voltios; una máquina trituradora de hielo y otra batidora, moderna, para hacer mantecado; todo en buen uso. Razón, AMERICAN BAR, Plaza del Mercado, número 13.

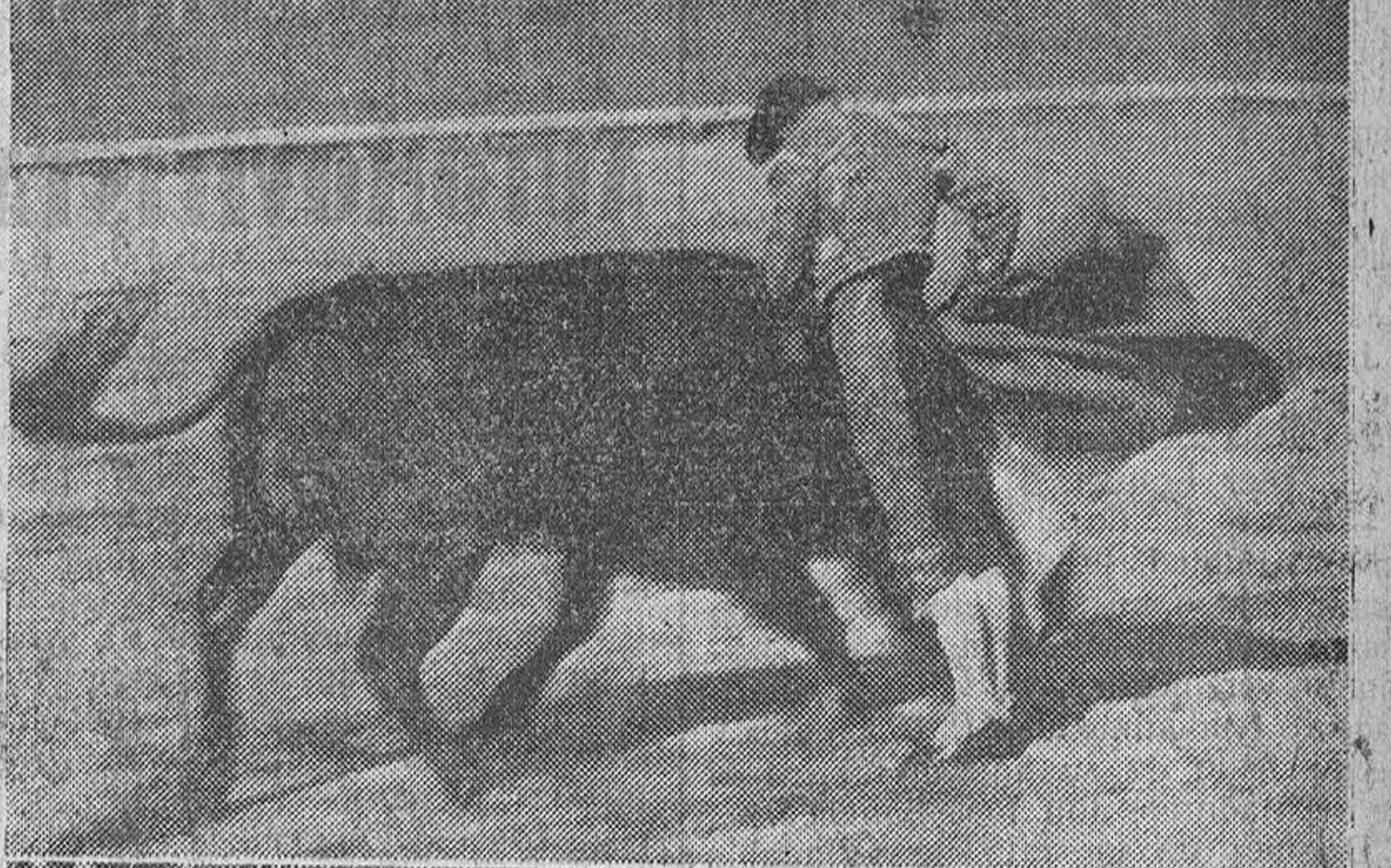
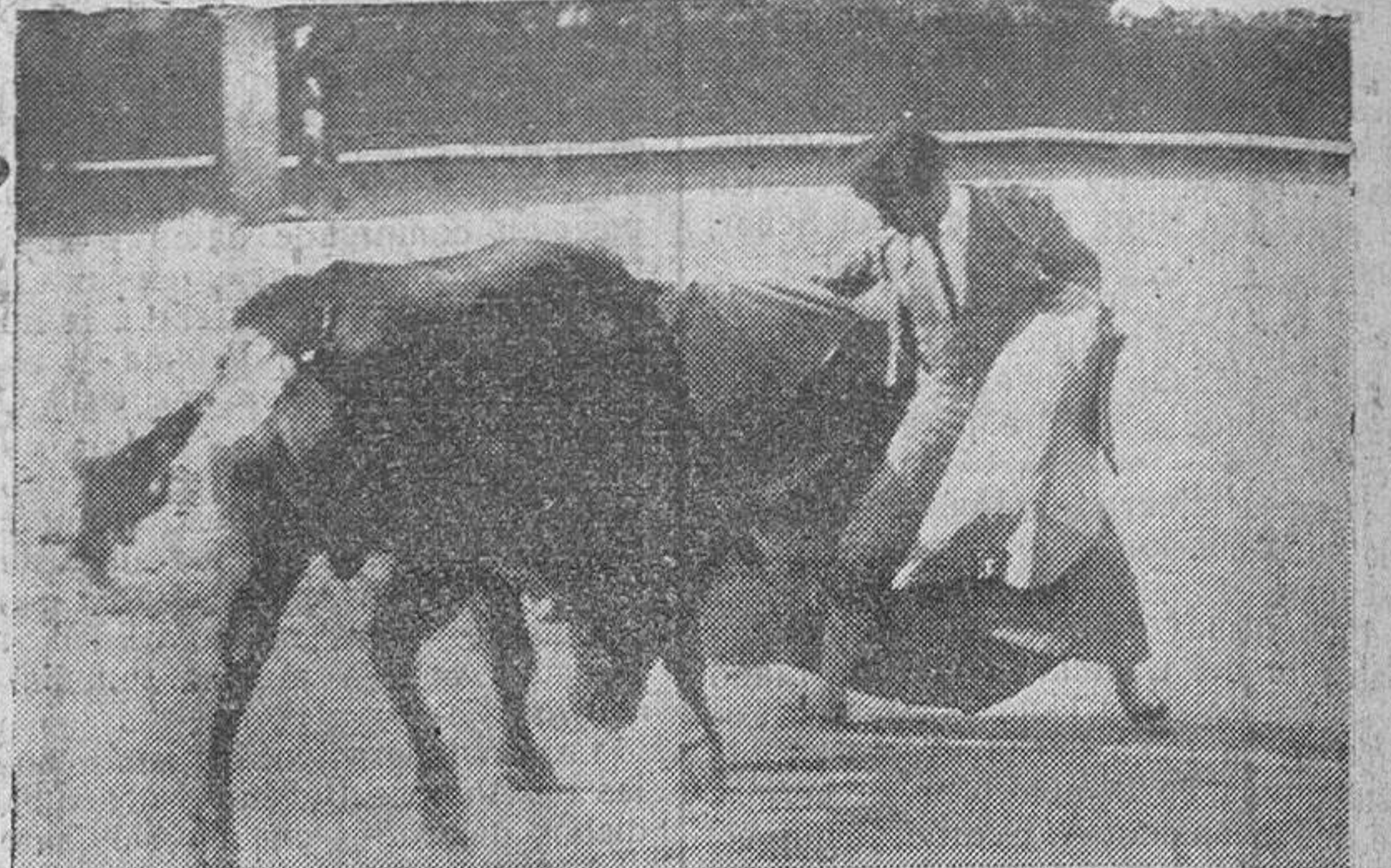
DE LA CORRIDA DE TOLEDO

Por exceso de original telefónico, en un moñete a los que tan aficionados es.

La corrida no fué tan del agrado del público como se esperaba. Dos toros de don Argimiro fueron bravos y los demás cumplieron, acusando casta y bravura.

Marcial estuvo superior en el primero y mal en el segundo. Barrera, superior, con oreja, en su primero, y hábilísimo en el quinto.

Domingo Ortega, bien en el primero y regular nada más en el segundo.



HOY, EN EL LICEO

Horizontes Nuevos

El día en la Audiencia

Homicidio en Cepeda. Veredicto de culpabilidad

La causa sometida ayer al concimiento del Jurado del partido de Seguros, se instruyó contra Francisco Sánchez Ciudad (a) el Bicho y Juan Francisco García Gil, que provisionalmente figuraban acusados como autor de un delito de homicidio, el primero, y de cómplice del mismo, el segundo.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación respecto al Juan Francisco, sosteniéndola solamente en cuanto al "Bicho".

El Jurado, en el momento oportuno del juicio, dió a conocer el veredicto que a continuación transcribimos:

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sido sometidas a su resolución y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA.—El procesado en esta causa, Francisco Sánchez Ciudad (a) el Bicho, el día 30 de Octubre de 1930, entre una y dos de la tarde, y en un ventorro sito en el término de Herguizuela de la Sierra, conocido por "Cuatro Caminos", realizó el hecho de haber sacado una pistola, que le ha sido ocupada, e hizo con ella un disparo a muy corta distancia contra Manuel González Domínguez, después de haber discutido sobre una denuncia, produciéndole una herida en la región naso-frontal, que le interesó la masa encefálica y determinó su muerte a los pocos instantes? Si.

A LA SEGUNDA PREGUNTA.—La ejecución de los hechos se llevaron a efecto después de haber discutido el Manuel González Domínguez y el procesado Francisco Sánchez Ciudad, y resentido aquél por la denuncia que éste había formulado como guarda de campo contra el referido Manuel González y su padre por hurto de un castaño, comento el repetido Manuel a insultar y provocar al procesado Francisco Sánchez Ciudad, abofeteándole y amenazándole, haciendo además de sacar un arma? Si.

A LA TERCERA PREGUNTA.—Se encontraba embriagado el día de autos el procesado Francisco Sánchez Ciudad? Si.

A LA CUARTA PREGUNTA.—E en el habitual dicho estado? Si.

En consonancia con lo declarado por el Jurado, el Tribunal dictó sentencia condenando al Francisco Sánchez Ciudad (a) el Bicho, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas e indemnización de 15.000 pesetas.

Por la retirada de acusación que hizo el teniente fiscal señor González, para por lo que al mismo había referencia, se dictó por el Tribunal auto de sobreseimiento.

Con esta decisión prevalecieron las pretensiones de su defensor señor Esperabé.

Defendió a Francisco Sánchez el señor González Martín, que alegó en su favor la circunstancia eximente de legítima defensa o en otro caso la atenuante de falta de provocación.

Informaron como peritos médicos los señores Ferrán, Arias, Martín y García Rico, que manifestaron se hizo el disparo a quemarropa y que la herida que sufrió el Manuel fué mortal de necesidad.

A las nueve de la noche terminó el juicio que había empezado a las tres. EL LICDO. SALVADERA

PRIMAVERA PARA VACAS.—Se arrienda, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma, informarán.

NOTAS FINANCIERAS

Los créditos bancarios

Recordará el lector que los Bancos y, en general, todas las sociedades de crédito, cerraron sus puertas a toda demanda cuando nuestras convulsiones políticas marcaron nuevos rumbos a nuestra Historia. Pues, bien; hoy es un hecho ya comprobado, que ha vuelto en un tanto la liberalidad a impregnar en las entidades citadas, aunque sin arriesgarse demasiado. Una prueba de ello la da la Corporación Española de Crédito y Finanzas, que por reciente acuerdo del Consejo de Administración concede dos años de plazo para el reembolso de los créditos que conceda. Indudablemente, esto puede mejorar grandemente los negocios cada vez más resentidos por múltiples causas, y quizás una importantísima sea esta, la restricción de los créditos.

La Memoria de la Compañía del Norte El sábado, 21, fué leída ante la Junta general de accionistas, la memoria de esta empresa de ferrocarriles, correspondiente a 1931.

Se hace notar en ella la rebaja de la recaudación: 18,78 millones de pesetas menos que en 1930. Ha habido reducción de gastos, aunque el capítulo de personal y combustible ha tenido un gran aumento.

De los productos de explotación se repartirá 11,25 pesetas, y del patrimonio, 12 pesetas, a partir del 15 de Junio.

Diversas noticias

Según el Ministerio de Hacienda, durante la última década de Mayo, el recargo de los derechos de Aduana, en oro, será de pesetas 140,50, o sean, pesetas 8,69 menos que el anterior.

El Banco Nacional de Noruega ha rebajado su descuento a 4,50 por 100.

El subdirector de F. C. del Norte, señor Moreno Ossorio, ha sido nombrado director, por fallecimiento del señor Boix. Este nombramiento ha sido acogido con agrado.

Ha sido elegido consejero del Banco de la Propiedad, el financiero catalán señor Montas.

Las relaciones comerciales con los rusos

Parece que las gestiones en globo sobre relaciones comerciales con los rusos no han llegado a feliz término. Sin embargo, parece que algunas de esas relaciones se llevarán a efecto. Desde luego, que la cuestión de construcción de barcos para aquel país ha quedado desechada.

El crédito a largo plazo

Parece que en breve el Banco de Crédito Industrial tratará una reunión, convocada al efecto del proyecto de "crédito a largo plazo", del que es autor el delegado del Gobierno en dicho Banco, don Ramón Viguier. Es posible que en dicha reunión se trate de la operación de crédito proyectada por el Gobierno para la construcción de escuelas y, en fin, para realizar el plan de enseñanza que en su día presentó el ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos.

La construcción de barcos pesqueros Según conversaciones habidas entre la "Pysbe", entidad que se dedica al negocio del bacalao, y el ministro de Obras Públicas y el Gobernador del Banco Exterior y delegado del Banco de Crédito Industrial, don Ramón Viguier, parece que se va a verificar una operación de crédito para la construcción de dos barcos, con destino a la flota de dicha entidad pesquera.

Las casas baratas Nos parece que ya es hora que el

Gobierno adopte una posición clara—especialmente el ministro del Trabajo—, en asunto tan importante como es el de las casas baratas. Es necesario, por consiguiente, que el Gobierno comprenda la situación de este asunto, ya que con sus expedientes terminados, con todos los pronunciamientos favorables a su derecho, ni se le reconoce este en forma que les pueda beneficiar el crédito.

Lo menos que puede hacer el ministro del Trabajo, es firmarse el Decreto de concesión de auxilios para que los hagan efectivos cuando hagan consignación en Presupuestos sucesivos. De lo contrario, todo se perderá y sobrevendrán situaciones díficiles para todos los españoles que trabajan en ese asunto de casas baratas. Y por ende, no vemos la actividad del Ayuntamiento de Madrid sobre este respecto, lo cual nos indica que al Alcalde le preocupa muy poco el bienestar de sus regidos.

P. C.

BUEN K. O.



EL BOXEADOR (volviendo en sí). Entonces... ¿ya es campeón?

EL MANAGER.—No... desde que te noqueó ha perdido el campeonato.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 25

Crítica y noticias de libros

"Sabel, la buena esposa".—Hace más de dos años, un competente Jurado destacaba en el concurso "Premio Cervantes" el nombre de Fernando Iscar-Peyra, como autor de la magnífica novela "Sabel".

Editada ahora dicha novela en edición popular, servirá para difundir una obra que refleja con vivos matices el panorama patriarcal de las costumbres campesinas en unas páginas escritas en un castellano noble y elocuente, evocador de la influencia clásica a través de un lenguaje vulgar, pero espontáneo, que en los labios del pueblo está sujeto a constante renovación.

Fernando Iscar-Peyra, correspondiente de la Española y abogado notable en Salamanca, su ciudad natal, constituye en la actualidad un positivo valor literario. Es de esperar, pues, de su pluma nuevas producciones que ofrezcan la misma lozania de sus anteriores novelas.

(De "A B C" de ayer).

ESPIGADERO.—Se arrienda para ovejas. Informarán, Tejares, "La Salud".

NOVILLOS.—Se venden novillos uteros y eras moruchos. Para informes, José Manuel Fernández, en Tranguita.

SE VENDE una casa de planta baja, con dos viviendas, bien situada. Informarán, Gilcor, pintor. Zamora, 51.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE VENDEN vacas y novillos holandesas, paridas y próximas a parir, en Espino de la Orbada. Informarán, don Martín del Teso, en dicho pueblo.

TRASPASA.—Se traspasa tienda de comestibles y bebidas en la calle del Doctor Riesco, número 79. En la misma informarán.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 20 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)